

**Lógicas burocráticas y trabajo informal: experiencias migratorias de venezolanos
en un Barrio del occidente de Bogotá**

Monografía de grado para optar por el título de: Profesional en Antropología

**Programa de Antropología
Escuela de Ciencias Humanas
Universidad del Rosario**

Presentado por:

Nicholas Guecha Gonzalez

Dirigido por:

Juan Thomas Ordoñez Ruth

Segundo Semestre 2020

Agradecimientos

Gracias a papá por ser ejemplo de vida y ser mi apoyo siempre. Gracias a mamá por acompañarme en todo momento. Gracias a mis compas de universidad, a Daniela y a Joel por ser mis más atentos lectores, y siempre aconsejarme. Gracias a Luisa por escucharme y empujarme hacia adelante. Y gracias a todas las personas que aparecen en este texto, mis amigos por compartir conmigo parte de sus experiencias.

Agradecimientos al Programa Colombia científica Alianza EFI código cEFI #60185, contrato #FP44842-220-2018, como fuente de financiación, en el marco de las convocatorias Ecosistema científico.

INDICE

Introducción	4
La cotidianidad de nuestros barrios. Una antropología de lo cercano	12
La crisis migratoria desde el año 2015.....	15
Los capítulos.....	18
Capítulo 1 - La informalidad laboral, y el Estado parcializado	23
La producción de la ilegalidad en Bogotá: Entre ciudadanos e ilegales	24
La realidad laboral de los migrantes venezolanos en el barrio	31
La presencia parcializada del Estado: “Yo solo he visto a la gente de Migración Colombia en el puente. Ellos cómo que no conocen la Estrada”	38
De la ciudad policiva a la ciudad humanitaria.....	44
CAPÍTULO 2. La arbitrariedad documental y la capacidad mágica de los documentos.....	47
El acceso a la vivienda de migrantes venezolanos “En este barrio si no tienes papeles, tienes amigos”.....	49
El trabajo	58
La inestabilidad de los documentos de identidad: “En Colombia hay dos Fernandos, el del 2017 y yo el del 2019”.....	63
El capital burocrático y el acceso a la burocracia	65
Conclusión: la migración y los escenarios locales... ..	73
Bibliografía.....	80

Introducción

Una noche en la esquina con una empanada en la mano y luego de hacer mi reclamo habitual de que la salsa de ajo siempre se acaba antes de que yo llegue a comer, había varios venezolanos hablando tranquilamente, y estaba atendiendo Fernando, uno de los trabajadores del negocio con quien tengo una buena relación. Mientras él coreaba una canción de trap que sonaba en un bafle portátil, que usa para no dormirse, pues los turnos son de siete de la noche a seis de la mañana, yo le pregunto en voz alta para llamar la atención de todos, y ¿por qué fue que te fuiste de Venezuela? uno de los muchachos jóvenes que estaban ahí, que nunca había visto antes, me responde “marico pues por la situación de allá, culpa de Maduro”.

Esa noche me quedé dos horas mientras dejaba pasar el tiempo fumándome un cigarrillo, y comiendo empanadas prefabricadas que se calentaban en una parrilla metálica conectada a una pipeta de gas por un tubo metálico revestido de una tela azul. Cuando esta parrilla dejaba de funcionar, la persona que estaba en el turno debía caminar hasta la casa de Dolores, la dueña del puesto de empanadas¹, y traer la nueva pipeta. El puesto funcionaba solo por las noches, y en el primer semestre del 2018 se cambió de lugar por un altercado con el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Palo Blanco. El nuevo lugar del puesto se encontraba a dos cuadras de mi casa sobre la Avenida Rojas, cerca de otros dos puestos de comida, y de cuatro bares que funcionan de jueves a domingo, y son la principal clientela de los puestos de comida, junto con los taxistas.

Por la cercanía del puesto de empanadas empecé a frecuentarlo con más cotidianidad y por más tiempo. Durante el 2018 este puesto de empanadas empezó a ser el puesto de trabajo de muchos migrantes venezolanos que llegaban al lugar. Al principio, no era muy cercano a estas personas, pero sí era y soy muy amigo de la dueña del puesto de empanadas, Dolores, una mujer colombiana que ha vivido siempre en Bogotá. Ella me comentó que en un principio empezó a contratar migrantes venezolanos porque nadie más los conocía, y nadie les daba trabajo. La primera persona que contrató fue una migrante que se acercó al puesto de empanadas, y venía caminando en línea recta desde el terminal de transporte, y ella decidió darle trabajo y le ayudó a encontrar un lugar donde vivir. Las

¹ El puesto de empanadas es una carpa con forma de casa improvisada que forma un cuadrado de plástico acompañada por una parrilla para calentar los diferentes tipos de empanadas, una bala de gas para calentar la parrilla, una vitrina llena de paquetes de frituras, cigarrillos, y un termo para vender tinto. En la parte de arriba de los plásticos está estampado en letras blancas su nombre: “Antojitos Doña Dolores”

otras personas fueron llegando por conocidos, y ante la llegada masiva de venezolanos al barrio, ya hacían parte de la red amplia de contactos entre trabajadores y empleadores.

Esa misma noche pude presenciar la disputa entre dos migrantes, para ese momento desconocidos para mí, sobre el envío de dinero a Venezuela. La cuestión se debía a que uno de los migrantes le pedía al otro que no le cobraría comisión por permitirle usar sus papeles para enviar remesas. Me acerqué y le pregunté que por qué no podía enviar dinero por su cuenta, me explicó “es que yo no tengo cédula colombiana, y para mandar plata toca con papeles, yo cómo no estoy legal”. Esta disputa se terminó por saldar a través de la presión colectiva del grupo, pues las otras personas que se encontraban presenciando conmigo esa escena, le dijeron a la persona que se negaba a prestar sus papeles para hacer el envío, que se tenían que ayudar entre ellos, apelando a la idea de una experiencia colectiva de la migración, pues después de todo, todos estaban ahí por “el coño de madre de Maduro”.

En estos espacios fue donde conocí a las personas que protagonizan esta tesis. La interacción con los migrantes en un primer momento se limitaba al puesto de empanadas o cuando nos encontrábamos por casualidad en alguna tienda del barrio. Luego, nuestros encuentros empezaron a ser mucho más constantes y terminamos por conocer las casas, la familia, y los amigos los unos de los otros. Estos contactos aumentaron a partir de mi manifiesto interés sobre ciertos aspectos de su vida, y su amplia generosidad en ayudar “con las cosas de la universidad”.

El “trabajo de campo” duró dos años, desde comienzos del 2018, hasta comienzos del 2020. Pienso entre comillas el trabajo de campo, pues la idea clásica de la antropología de viajar hacia ciertos lugares para entender y adentrarse en nuevas realidades, en este caso estaba vacía de contenido, pues yo nunca me moví a más de treinta minutos caminando desde mi casa. Si bien, la antropología urbana se encarga de romper un poco las barreras entre el lugar del investigador, literalmente el lugar material donde vive, y el lugar de las personas a las que estudia. En este caso los migrantes fueron quienes empezaron a llegar a mi casa, a mi barrio, al lugar donde comía empanadas en las noches, a las cantinas donde iba con mis primos, a los parques que conocía desde pequeño.

Es decir, la experiencia migratoria de los venezolanos fue una realidad que apareció en mi cotidianidad. Por eso la idea del trabajo de campo me parece alejada de la realidad de esta investigación, pues ellos eran las personas que se veían embarcadas en viajes

internacionales para adaptarse a nuevas realidades, la mía en este caso. Esto me significaba un reto metodológico impresionante, pues me resultaba difícil seguir etnográficamente aspectos específicos de la vida de los migrantes por nuestros encuentros tan frecuentes, quienes en un punto se convirtieron en mis amigos. Todo esto terminó por crear un déficit de atención etnográfica² donde mis tiempos de ocio se sobreponían con el trabajo de campo, es decir, con la recolección sistemática de información.

Por estas razones, mis encuentros con los migrantes no seguían una guía estricta previamente planificada, y solo hasta el final del proceso de investigación, en el periodo de la escritura, hice entrevistas estructuradas con los migrantes, y ordené a partir de matrices conceptuales parte de la información que tenía en mis notas de campo recopiladas por dos años en varios cuadernos viejos de papelería, y hasta servilletas. Considero importante explicar en términos metodológicos a qué me refiero con seguir algo de forma etnográfica, y cómo durante mi trabajo de campo realicé ese seguimiento.

Una expresión comúnmente criticada durante la presentación de proyectos de investigación del programa de antropología de mi universidad, es la utilización de la expresión “enfoque etnográfico” para describir las formulaciones metodológicas de nuestras tesis, las de los estudiantes. Considero, como afirman los profesores del programa, que esta expresión está vacía de contenido y no le comunica al lector de manera práctica y específica las herramientas y habilidades que buscamos poner en práctica los estudiantes.

En busca de acatar esta crítica, mi seguimiento etnográfico consistió en realizar actividades de observación participante en la mayor cantidad de escenarios posibles, es decir, acompañar e intervenir en las escenas de la vida cotidiana de los migrantes. Esto con el objetivo de documentar reflexivamente cómo vivían estos escenarios, y cómo yo los transformaba. Específicamente esto consistió en acompañarlos durante sus jornadas de trabajo, acompañarlos a hacer *vuelatas*, y compartir espacios de charla informal. Mi intención era documentar, y de esa manera seguir, la experiencia cotidiana principalmente el manejo de documentos y la inserción laboral.

² Esta expresión era comúnmente usada por mi director de tesis, Thomas Ordóñez, cuando intentaba resumir qué era lo que me “interesaba” de la experiencia migratoria venezolana en Bogotá.

La escritura de mis notas de campo se daba posterior a todos estos encuentros, si bien buscaba espacios privados para escribir *scratches*³ que me permitieran acordarme de elementos fundamentales, procuré evitar al máximo sacar libretas y anotar cosas en frente de las personas con las que compartía. Al final, como ya mencioné, la sistematización de las notas de campo y tener pensada una “estructura” del texto final, me permitió crear un formato de entrevistas estructuradas, y aplicarlo a mis colaboradores.

Las entrevistas fueron directas y esquemáticas por la confianza que ya había construido con los migrantes, pues las preguntas eran bastante específicas y estaban encaminadas a aclarar aspectos precisos de historias que ya conocía con anterioridad. A diferencia de lo que algunos autores han considerado como entrevistas “etnográficas”⁴ donde la conversación debe ser larga e ininterrumpida, en el marco de esta investigación las entrevistas fueron una herramienta complementaria al trabajo de observación, en donde utilicé un esquema rígido que permitía resolver dudas puntuales⁵.

Ahora, voy a describir de forma general algunos aspectos del lugar y la hora donde compartimos con los migrantes, y luego voy a introducir a partir de las formas en que viajaron a Colombia a las tres personas centrales que aparecen en este texto.

En las mañanas el lugar donde se encuentra el puesto de empanadas es un parqueadero improvisado de un restaurante llanero⁶. A partir del tiempo que pasaba en el puesto de empanadas fui notando cómo la cotidianidad y la realidad del barrio cambiaban dependiendo de la hora, y las calles de la vida nocturna se convertían en el polo opuesto a la vida diurna del barrio. En este texto llamo el barrio a un conjunto de sectores comerciales y residenciales en la zona oriental de la localidad de Engativá, la tercera más

³ Roger Sanjek define los *scratches* como el primer paso en la toma de notas de campo, como palabras, oraciones, y símbolos tomados durante el campo que permitan recolectar información sin “interrumpir” las actividades durante el campo (1990: pp 96).

⁴ Stéphane Beaud afirma que las la “entrevista etnográfica, “no dirigida”, consiste precisamente en la posibilidad que ofrece de concatenar las ideas, de hacer fluir al locutor según su inclinación (al menos en una primera instancia), mediante el libre juego de las asociaciones de ideas (el parentesco con la sesión de psicoanálisis es evidente), lo que requiere por parte del entrevistador una gran disponibilidad de escucha” (2018: pp 194).

⁵ No busco afirmar que las entrevistas etnográficas no son válidas en procesos de investigación, sino que el uso de la entrevista y de otras técnicas debe tener una correlación explícita.

⁶ El espacio donde se encuentra el puesto de empanadas es una zona de la Avenida Rojas que pertenece al distrito, y no hace parte de la vía como tal. Este espacio es usado como parqueadero por un restaurante que funciona en las mañanas. Su nombre es Restaurante Llanero.

poblada de Bogotá. Los barrios que conforman este sector son la Estrada, Las Ferias, Palo Blanco, La Europa, El Bosque Popular, y Bella Vista. Esta zona en las mañanas y tardes es conocida por el comercio en la calle y en centros comerciales de ropa, las litografías que se cuentan por decenas en la Estrada, y los talleres mecánicos en la Avenida Rojas.

Estos barrios fueron de los primeros que se adecuaron a la expansión urbana de los años 50 en Bogotá, por lo tanto, de los más viejos de la localidad, por ello cuentan con casas grandes donde en los años 80 vivían familias numerosas, como la mía. En la actualidad, los dueños de estas casas son personas mayores quienes viven solos, y sus hijos se fueron a otras partes de la ciudad. Esto ha generado que las casas grandes pasen a ser pensiones improvisadas, donde los migrantes pueden encontrar espacios como habitaciones, o camas para pasar la noche.

La vida nocturna está marcada principalmente por los bares y los moteles de las Ferias. Las calles que en las mañanas están llenas de personas por el comercio, pasan a ser calles desoladas adornadas por los jaladores⁷, y por algunas prostitutas que trabajan fuera de los bares, a su lado vendedores ambulantes y puestos de comida. Al lado de los moteles con sus edificios extravagantes, están las cantinas pequeñas con boliranas⁸. El contraste entre la vida nocturna y la vida diurna se siente con fuerza, pues las avenidas principales por donde es difícil caminar a medio día, a las diez de la noche están vacías y se pueden ver con claridad las figuras que forman las luces neón de los bares. Es en estas economías, diurnas y nocturnas, es donde los migrantes venezolanos, al igual que muchos migrantes nacionales entran a conseguir el dinero para adaptarse a su nueva cotidianidad.

Además, por el alto flujo de personas el barrio cuenta con un gran número de pequeños negocios como peluquerías, tiendas de abarrotes, restaurantes, entre otros. Muchas veces los dueños de estos lugares viven en la misma zona. Si bien en el barrio los migrantes han trabajado en todos estos sectores desde la prostitución hasta las tiendas de abarrotes, yo solamente tuve acceso, en un primer momento, a las personas que atendían los puestos de comida. Luego, por el tiempo que compartí con ellos supe que trabajaron en diferentes

⁷ Son las personas encargadas de promocionar los bares en la calle, y de invitar a personas a entrar.

⁸ Las boliranas son un juego típico de la capital colombiana donde se lanzan seis esferas del tamaño de una canica a una distancia de dos metros hacia una tabla con múltiples agujeros, tres de ellos adornados con cabezas de ranas metálicas que miran hacia arriba con la boca abierta dificultando el acceso a las esferas. Cada agujero tiene un puntaje, siendo los tres adornados con las ranas los más altos. Los jugadores, individualmente o en equipos, se turnan hasta completar un puntaje no establecido, y determinado por mutuo acuerdo entre los participantes antes de comenzar el juego.

sectores, incluso, algunos se fueron del barrio, o vivieron por periodos cortos en otras partes del país. Todos ellos, los migrantes con quienes compartí, son personas jóvenes que llegaron a Bogotá durante el segundo semestre del 2017, y su primer lugar de residencia en la ciudad fue la Estrada.

Pablo Pueblo es un joven de veinte años del Estado de Barinas en Venezuela, vive en Bogotá con toda su familia, sus siete hermanos y su mamá. Un tiempo vivió con su esposa entre Bogotá, y un pueblo del Valle del Cauca. Trabaja como cocinero en un restaurante grande de la Avenida Rojas, y por un tiempo trabajó en el puesto de comidas de doña Dolores. Llegó a la ciudad porque su mamá se lo trajo, como dice él, pues en Venezuela estaba pasando condiciones muy difíciles. Se describe a sí mismo como un profesional, un profesional de la comida rápida. Tiene el cabello tinturado de rubio, rapado en la parte lateral y largo en la cabeza. Es una persona acelerada, y muchos de nuestros encuentros fuera del puesto de empanadas fueron en cantinas. Es el único de los trabajadores del puesto de empanadas de doña Dolores que se habla con los dos venezolanos que viven en la calle, de quien solo se sabe (o solo sé yo) que vienen de Mérida. Varias veces les regalaba tinto, o una empanada a pesar de que se lo descontaran de su pago del día.

Sobre su llegada a Bogotá cuenta:

“Pues... nosotros agarramos un bus. O sea, nosotros llegamos a la frontera, o sea, cruzamos Arauca por canoa como dicen, y nosotros llegamos a Arauca y yo iba con mi tía y ella iba con mis primos. Ellos llegaron a un pueblo que se llama Pueblo Nuevo, es un pueblo muy comerciante porque está en la frontera (...) nosotros pasamos por ese barquito y cual sellada de pasaporte ni que nada, a nosotros los que nos vieron fue la guerrilla, pero no pasamos por frontera, pasamos por canoa, o sea, llegamos nosotros al Amparo que está al otro lado del río y cruzamos, pagamos el pasaje, y en el río eso está la guerrilla ahí y ellos son los que te miran, pero eso en ese tiempo no había problema”

De ahí tomó un bus a Bogotá, y siempre dice que en Arauca tuvo que cortarse el cabello, porque dice que, si no la gente se lo hubiera arrancado allá. En Bogotá llegó a vivir con su hermana y logró encontrar trabajo en el restaurante junto con su mamá. Vive en Bella Vista, el barrio al lado oriental de la Estrada en una pensión con sus hermanos, con quienes tiene una pésima relación, nunca me ha presentado a ninguno, y siempre que tomamos cerveza me actualiza sobre sus peleas. De toda su familia solo una de sus

hermanas tiene pasaporte, y PEP⁹. Él no tiene pasaporte y su único documento de identificación, en Colombia, es su cédula venezolana, y su hijo nacido en un pueblo del Valle del Cauca es colombiano.

Fernando y Catalina son pareja, tienen veinticinco años y vienen de Caracas. Él fue el primero en viajar a Colombia, y luego Catalina viajó con él. Ellos decidieron venirse definitivamente a Colombia cuando iba a nacer su segunda hija, pues el embarazo de Catalina podía ser difícil como el de su primera niña, y en Venezuela los servicios de obstetricia eran muy deficientes. Entonces, decidieron viajar a Bogotá para el parto, y se quedaron en la ciudad. Fernando llegó a la Estrada porque su padrastro en Venezuela era colombiano, y tenía un familiar en el barrio. Sin embargo, cuando él llegó al barrio el amigo de su padrastro solamente le explicó cómo tomar una buseta, y el sistema de direcciones en Bogotá. Su primer trabajo fue en una peluquería en Palo Blanco, en un local donde hoy en día, hay un puesto de comidas colombo venezolano.

En Venezuela Fernando fue parte de la Guardia Nacional Bolivariana, o eso dice él, donde aprendió a cortar el cabello. Sus primeros trabajos fueron en Miramar, una peluquería a dos cuadras de mi casa, y en una peluquería en Palo Blanco. Conoció a Dolores por su trabajo como mensajero en una licorería de Bella Vista, y con el tiempo se fue ganando su confianza, hasta que le dio uno de los turnos en el puesto de empanadas a dos cuadras de mi casa. Él es mi amigo más antiguo y constante entre los migrantes, y era quien me presentaba a los otros venezolanos que frecuentaban por el barrio. En una visita a su casa en Ciudad Verde, Catalina cuenta sobre la llegada de Fernando a Bogotá:

“Mira Fernando se vino primero, él si pasó por el puente, por arriba. Yo como tenía la tarjeta, a mí me dejaban pasar como si nada a Colombia, entonces la primera vez que yo pase, pase con esa tarjeta¹⁰, y no hubo que sellar pasaporte, ni nada. Pero, cómo Fercho si tuvo que sellar el pasaporte cuando el paso por el puente, él si tiene PEP y yo no. O sea, yo volví varias veces a Venezuela, pero ya las (veces que volví) otras pasaba por Cúcuta, pero por el río”

⁹ Es un documento de identidad que permite una forma de ciudadanía transitoria, limitada y renovable. Al final de la introducción desarrollo más sobre esta.

¹⁰ Es un documento que permite el libre tránsito entre la frontera colombo venezolana.

Él tiene el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y Catalina solo tiene la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF). Fernando viajó muchas veces a Venezuela durante los dos años que hablamos, y siempre pasó por las trochas para evitar cualquier registro con Migración Colombia. Me cuenta:

“La primera vez que pasé por trocha para entrar a Colombia, yo me la pasaba con un parcerero que conocía bien la ruta pa Cúcuta y los pasaba por el puente o por la trocha. (...) Obviamente para pasar por las trochas, teníamos que pagar 5 mil pesos por persona o por maleta. Si yo no podía cargar una maleta, pagaba 5 mil pesos por maleta. De ahí lo que hacía era comprar un boleto con mi boleto normal y ya a Bogotá”

Ellos vivieron en una de las habitaciones en La Europa, y luego del nacimiento de su segunda hija se fueron a vivir a Ciudad Verde en Soacha. Empezamos a frecuentar la casa el uno del otro a partir de pequeños favores que yo le hacía, una vez le regalé una colchoneta que ya no usaba para adaptarla a su cama, pues su mamá venía a Bogotá y no tenían donde acomodarse. Esa mañana que vino por la colchoneta entró a mi casa, y duramos todo el día hablando sobre lo difícil que había sido cambiar de lugar de residencia, y mis innumerables chistes sobre lo lejos que está Soacha de todo. Durante el tiempo que lo conozco, Fernando ha pasado por siete u ocho trabajos, y algunos de ellos los ha conseguido en las esquinas del barrio, siempre me ha sorprendido su habilidad para encontrarlos, desde contratos para arrendar motos, hasta incursionar como el accionista que pone la mano de obra en una peluquería.

Cuando Fernando dejó de trabajar en el puesto de empanadas, y pasó a trabajar como conductor de pick up, una aplicación de transporte en motos. Catalina, su pareja, siguió trabajando en el puesto de empanadas, y en ese periodo me hice mucho más amigo de ella. Si bien mi relación con Fernando siempre fue mucho más cercana, en ese periodo de tiempo logré entablar una amistad con Catalina. Por mi buena relación con ambos frecuenté muchos espacios con ellos, desde sus lugares de trabajo, su casa, hasta momentos de ocio. Ella había pasado la frontera con una TMF, y por eso no tenía el PEP, sin embargo, conocía bastante de cerca los procedimientos relacionados con los documentos de identidad colombianos, pues en sus múltiples visitas a la Registraduría, para que su hija menor obtuviera la nacionalidad, logró con el tiempo distinguir la información real de la falsa. Ella a pesar de no tener “papeles” nunca se sintió en desventaja al momento de acceder al mercado laboral, pues conseguía trabajos con la misma frecuencia que lo hacía Fernando.

A través de ellos tres condense la experiencia de los migrantes venezolanos en el barrio. En este sentido estas personas son reales, pero algunas de sus historias están compuestas por experiencias de otros migrantes que conocí. Utilizo sus nombres para contar esas experiencias paralelas de otras personas que llegaban al puesto de empanadas, pero con las que no construí una relación tan fuerte. Ahora, es importante mencionar que esas experiencias se acomodan a estos personajes pues comparten con ellos una misma situación documental, y todas hacen parte de los trabajadores de los puestos de comida ambulantes nocturnos en el barrio. Finalmente, espero que estos compuestos ayuden también a esconder la identidad real de mis amigos, quienes me hablaron libremente y dando su consentimiento, pero que también viven en los márgenes de la sociedad bogotana y por ende son vulnerables a formas de violencia de los que quiero protegerlos.

La cotidianidad de nuestros barrios. Una antropología de lo cercano

La experiencia de los migrantes venezolanos está mediada por su condición de población en tránsito dentro de los flujos migratorios internacionales. Es decir, son personas que se mueven a través de las fronteras de los Estados-nación en busca de empleo y de mejores condiciones laborales. Ahora, etnográficamente en esta tesis yo no hago un seguimiento de estos tránsitos a partir del momento en que salen de Venezuela, y llegan a Bogotá. El seguimiento que yo hago es de las realidades que estos migrantes viven una vez llegan a los países receptores¹¹, o a los barrios receptores.

En términos metodológicos en esta investigación yo sigo la experiencia de los migrantes cuando se establecen en lugares como el Barrio. Además, es importante dar cuenta de las reflexiones que me interpelan a mí desde mi papel como antropólogo, o como investigador, o en este caso cómo un estudiante de antropología tesista en campo. Pues siguiendo a Escobar (1993), el conocimiento que se produce en la antropología es una forma de conocimiento situado atravesado por consideraciones políticas, que no se limitan a la forma en que se representa a un grupo social dentro de los textos etnográficos, sino a la posición política que el investigador ocupa con relación a las personas con las que comparte.

¹¹ Los estudios migratorios han dividido a los países que participan dentro de un sistema migratorio entre receptores y expulsores. Los primeros son los lugares a donde llegan los migrantes, y los segundos son los lugares de donde salen los migrantes. Para un desarrollo de estos conceptos recomiendo ver el texto de Eduardo Torre Cantalapiedra (2019).

Partiendo de lo anterior, me parece importante resaltar dos aspectos cruciales de mi posición en el campo como estudiante investigador, y otras dos a partir de la escritura dentro del texto, es decir, a nivel de la representación escrita de la experiencia de mis amigos en mi barrio¹². Esto con el objetivo de poner de manifiesto el lugar desde dónde y cómo enuncio y analizo las experiencias de los otros.

Primero, quiero resaltar el papel que tengo yo como estudiante que hace investigación, pues la antropología como disciplina ha tenido una historia que la relaciona con los apetitos coloniales de las potencias, y con un desinterés hacia la transformación material de los lugares y los pueblos que investiga (Bartolomé et al 1971) (Krotz, 2002). Sin dejar de abrazar estas acertadas críticas a la historia de la disciplina, considero que el papel de los estudiantes en cambio, dista mucho del de investigadores consagrados al momento de hacer investigación.

En este sentido, mi papel como estudiante muchas veces consistía en convencer a los migrantes sobre la seriedad de “las cosas de la universidad”, y si bien muchas veces estuve en la posición de ayudarlos, cómo con la colchoneta, la mayoría de las veces su relación conmigo era de camaradería, y eran ellos quienes me invitaban una cerveza o una empanada, pues sabían que yo no tenía trabajo, y muchas veces por eso, tampoco dinero. Con esto busco reflexionar sobre mi posición como estudiante que hace o trata de hacer investigación, donde el aparataje administrativo en mi caso, se limitaba a un carné que me vinculaba con la Universidad del Rosario.

Ahora, mi rol como estudiante me posicionó en algunas circunstancias como una fuente de autoridad con respecto al manejo de información sobre trámites burocráticos, posición que duraba muy poco, pues mi conocimiento sobre los trámites burocráticos era tan parcializado como los de ellos, y muchas de sus preguntas sobre estos temas, terminaban en un “voy a preguntar en la Universidad”, o “preguntémosle a un abogado que ellos sí deben saber”. Y en esos encuentros con los abogados de panadería¹³, terminaba por ser yo el que preguntaba con más interés, y hasta ahí llegaba la idea de que yo tenía algún tipo de información sobre las leyes que ellos no tuvieran. Es decir, si bien nuestras

¹²Marcus y Fischer (1996) proponen a partir de un análisis de la etnografía como texto, formas diferentes de escribir en antropología que den cuenta de las políticas de representación en la producción etnográfica.

¹³ Llamo abogados de panadería a personas con títulos de derecho que eran consultadas con frecuencia en el barrio por diferentes actores. Estas consultas son informales y para muchas personas son el primer acceso sobre información acerca de leyes y trámites burocráticos.

posiciones eran diferentes, y económicamente yo contaba con las garantías de venir de una familia de la clase media bogotana, un *rolo* en su ciudad, mi falta de trabajo y de dinero, hizo que los migrantes en el barrio no me vieran en una posición de ventaja, o eso me hicieron sentir.

Segundo, si bien mi rol como estudiante que hace investigación no creaba una jerarquía a mis ojos, y siento que a los ojos de los migrantes tampoco. Si es importante resaltar que “llevar a cabo una investigación relacionada con los no ciudadanos indocumentados de un estado-nación particular desde el punto de vista no examinado de sus ciudadanos, implica el tipo de etnocentrismo acrítico que es, por definición, una perversión de los supuestos objetivos de la antropología como un modo distintivo de investigación.” (DeGenova, 2002: pp 422) Esto me parece una reflexión fundamental, pues si bien nuestra posición económica no era muy diferente, y nuestro conocimiento sobre las leyes tampoco, mi experiencia en el barrio era completamente diferente a la de ellos por ser venezolanos sin importar el documento que tuvieran.

Es decir, uno de los ejercicios de reflexión más importantes dentro de esta tesis es que si bien estábamos experimentando el mismo barrio, y muchas veces las mismas realidades, no las vivíamos igual. Uno de los elementos fundamentales para intentar alejarme de ese etnocentrismo acrítico que denuncia DeGenova (2002), era seguir el consejo de Thomas de preguntarme cuántas veces usaba mi cedula al día, y para qué. A partir de esto, mi foco de atención dentro de mis encuentros con los migrantes estaba dirigido en entender cómo su situación documental hacia la experiencia de ellos en mi barrio, tan diferente a la mía. Sin embargo, creo que mi déficit de atención etnográfica me impidió seguir aspectos muy específicos, y terminé fascinándome por las formas en que personas de otra parte vivían mis calles de toda la vida.

Siguiendo a Escobar (1993), el posicionamiento del investigador debe ser una actitud reflexiva tanto en su trabajo de campo, como en el proceso de la escritura de los textos finales. Por ello, quiero dejar de manifiesto que en esta tesis no busco sostener un caso a favor de los migrantes y en contra del Estado, o a favor de los migrantes y en contra de patrones y arrendatarios en el barrio. Mi posición durante el texto busca explorar la particularidad de la migración desde lo local, lo que significa firmar un papel, buscar trabajo para un venezolano en la Estrada, esto en el marco de uno de los movimientos de población humana más grandes de la historia de América Latina. Y siento que la antropología es la disciplina indicada para hacer eso, y yo como estudiante, busco

describir la particularidad de la experiencia migratoria en mi barrio, o en nuestro barrio, porque al final es tan de Pablo, Fernando y Catalina como mío.

Me parece importante resaltar que la experiencia de los migrantes que describo en estas páginas, no puede ser un elemento que se utilice para demeritar o jerarquizar las experiencias entre los migrantes venezolanos. Es decir, no busco afirmar que existen formas adecuadas de migrar a Bogotá, o que hay formas exitosas de hacerlo, o negar las dificultades que sé que tienen que llevar muchas personas al salir de su país. Por el contrario, lejos de reforzar cualquier tipo de estereotipos xenófobos que se construyen hacia los migrantes, busco mostrar la heterogeneidad de experiencias de la ciudad tanto entre los migrantes, como entre todos los que habitamos Bogotá.

Teniendo en cuenta que al explorar el barrio como un lugar desde donde se pueden examinar las formas en que se localizan y se transforman escenarios globales (Escobar 2001). El proceso de localización de los fenómenos globales, no implica necesariamente agendas políticas por parte de las personas que experimentan desde el lugar. Sino, implican una correlación y coproducción a través y entre diferentes escalas. Por ello, la llegada y experiencia de Fernando, Catalina y Pablo al barrio, debe dar cuenta de un fenómeno de “crisis” migratoria continental.

La crisis migratoria desde el año 2015

La migración colombiana en Venezuela ha sido un fenómeno histórico que se remonta a la bonanza petrolera de los años 80, hasta la llegada masiva de migrantes colombianos a Venezuela por desplazamientos producto del conflicto armado. Según cifras del censo del 2005-2006 Venezuela era el tercer país con más migrantes colombianos (Pellegrino, 1984). Además, en el año 2011 los migrantes colombianos eran la mayoría en el Venezuela¹⁴ (Mejia, 2012). Esto permitió que en el comienzo de la migración con el cierre de la frontera en el año 2015, muchas de las familias que llegaron a la frontera fueran binacionales.

La crisis migratoria venezolana comienza a partir del año 2015 en donde el Estado colombiano “declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del territorio nacional” (Migración Colombia, 2015). Este decreto estipulaba un estado de

¹⁴ Como muestra Gabriel Mejia en el censo del 2011 en Venezuela se encontraban 684.040 colombianos viviendo.

excepción con una duración no mayor a 30 días. La emergencia era resultado de las medidas tomadas por el gobierno venezolano, que estipulaban aumentar el control de sus fuerzas policiales en los municipios fronterizos con Colombia, y como medidas excepcionales en el lado venezolano de la frontera, se prohibieron la reunión, se permitió a la Guardia Nacional Bolivariana el registro de las casas, y con el cierre de la frontera, el tránsito entre ambos países quedó inhabilitado (Migración Colombia, 2015).

En marzo de 2017 el Estado implementó “un Registro Administrativo de Migrantes venezolanos en Colombia que permita ampliar la información sobre el fenómeno migratorio de esta población en nuestro país” (Migración Colombia, 2018). Este buscaba brindar la información administrativa necesaria para tomar medidas en torno a las políticas públicas del fenómeno migratoria. Las personas que se registraron en ese primer registro, luego pudieron acceder a la primera versión del PEP.

En el 2018, Migración Colombia realiza un censo de migrantes venezolanos en Colombia y actualiza la cifra para septiembre a 1.032.016 el número de migrantes venezolanos (CONPES, 2018). Asimismo, se crea un documento CONPES con el fin de armonizar y coordinar la acción del Estado dirigida a atender a la población migrante en el país. En este se describen las rutas que tienen los migrantes para acceder a educación y salud. Y se estipulan cuáles son las instituciones encargadas de crear estrategias encaminadas a garantizar estos derechos a la población migrante¹⁵.

Ahora, busco hacer un resumen de los documentos que ha producido el Estado colombiano dirigidos a los migrantes venezolanos. Esto con el fin de darle al lector unas coordenadas básicas sobre las políticas públicas dirigidas hacia los migrantes venezolanos. Los dos documentos que ha creado el Estado colombiano para leer administrativamente los flujos de las personas en tránsito dentro de Colombia han sido la Tarjeta de Movilidad Fronteriza, y el Permiso Especial de Permanencia.

La TMF se reglamenta desde el año 2016 y busca beneficiar a los residentes fronterizos, y esta se les entrega a todas las personas que transitan ocasionalmente a través de las líneas fronterizas. En este sentido, el documento tenía la intención de formular una política pública que reglamentara la entrada y salida esporádica de extranjeros dentro del

¹⁵ Para una revisión más amplia de los datos estadísticos sobre la migración venezolana en Colombia recomiendo el texto “Aproximaciones a la Migración Colombo-Venezolana: Desigualdad, Prejuicio y Vulnerabilidad” de Esther Pineda y Keymer Ávila

territorio nacional que habitaran las fronteras (Migración Colombia, 2016). Como documento constituyó en una forma de tránsito sencilla por la frontera a través de los puestos migratorios para llegar a las ciudades del interior en búsqueda de empleo. Hay dos versiones de este documento, la primera se discontinuó pues era usada para migrar al interior del país.

El Permiso Especial de Permanencia es un documento que materializa toda una política pública dirigida específicamente a los migrantes venezolanos, esta, tiene como objetivo regularizar a las personas que han decidido quedarse permanentemente en la ciudad y otros espacios del país. El PEP permite a los migrantes acceder a todos los derechos y servicios que ofrecen las instituciones tanto públicas como privadas en Colombia. Es decir, a través del PEP se busca que los migrantes venezolanos regularicen su estadía en Colombia, tengan derecho a la salud, puedan inscribirse en programas de educación, puedan tener acceso a contratos legales de trabajo con todas las contraprestaciones, acceder a créditos, y firmar contratos de arrendamiento.

El PEP solamente se puede obtener cuando las personas pasaron por puestos de control fronterizo de Migración Colombia y sellaron sus pasaportes en estos lugares dentro de un periodo de tiempo específico. En el 2019, se dió la posibilidad de renovar el PEP, pues vencían los dos años estipulados en la primera versión del documento. Las personas que ingresaron al país por trochas, y rutas no autorizadas no pueden acceder a este documento.

Hasta la expedición del CONPES se han emitido tres veces los PEP, pues estos tienen una limitante de tiempo con relación a la fecha de entrada al país de los migrantes venezolanos. El primero de ellos fue durante el 3 de agosto y el 31 de octubre de 2017 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017), el segundo de ellos durante el 6 de febrero y el 7 de junio de 2018 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018) y el tercero de ellos entre el 2 de agosto y el 2 de diciembre de 2018 (Migración Colombia, 2018b).

Este documento no permite que los migrantes venezolanos accedan a otras formas de permanencia dentro del país. Es decir, tener un PEP no conduce a obtener una cedula de extranjería, una visa de trabajo, o un permiso de residencia. Pues este es concebido como una medida de emergencia ante la “crisis migratoria”, y se supone que con el fin de la emergencia en Venezuela, las personas volverían a sus lugares de “origen”.

Finalmente, esta tesis está dividida en dos capítulos que buscan reflexionar sobre dos aspectos de la experiencia de los migrantes en el barrio dentro de este contexto más

amplio. El primero de ellos, sobre la relación que tienen los migrantes con el Estado, y la inserción laboral en el mercado informal de trabajo. El segundo capítulo busca explorar las relaciones que tienen los migrantes con y a través de los documentos, y la producción de burocracia en lugares como el barrio. En el siguiente apartado hago una síntesis de los argumentos centrales de ambos capítulos, y de los debates dentro de se enmarcan dichos argumentos.

Los capítulos

La influencia del concepto de gubernamentalidad de Foucault (1978) ha sido un punto de partida para muchos estudios en varios campos de las ciencias sociales, entre ellos, los estudios migratorios. Desde esta posición teórica se ha buscado entender las formas en que las poblaciones migrantes son construidas como sujetos de intervención a partir de las políticas del Estado, asimismo, los flujos migratorios son fenómenos de intervención de la vida¹⁶ de estas poblaciones. A nivel de la antropología, se ha producido una literatura encaminada a analizar la producción de discursos que crean sujetos migratorios, los conocimientos o saberes expertos que sustentan estos discursos, y las tecnologías¹⁷ que los operacionalizan (Inda, 2006).

En este contexto, la gubernamentalidad como concepto ha desarrollado implícitamente la idea del Estado como un ente unitario con una armonía de acción capaz de desplegar planes coordinadamente dirigidos a una población. Siguiendo a Gupta (2012), esto es problemático pues desconoce las realidades en donde estos discursos se despliegan, es decir, la complejidad de las relaciones entre los funcionarios que representan al Estado y la población. Es más, para Gupta, este enfoque desconoce los diferentes niveles y ramas en los que el Estado divide su acción, y las interacciones de los funcionarios dentro de la institucionalidad moderna.

A partir de lo anterior, Gupta (2012) propone un estudio del Estado que se fundamente en la idea de que todas las personas tienen un acceso parcial al Estado, y que esto no implica una idea menos o más acertada del mismo. Sino que todo nuestro conocimiento

¹⁶ A partir del concepto de Necropolítica de Achille Mbembe, desde la antropología se han desarrollado investigaciones encaminadas a entender la administración de la muerte de los migrantes como población restante dentro de los circuitos del capital. Ver Villalobos y Ramírez (2019).

¹⁷ Foucault (1978) define como tecnologías los mecanismos materiales que se encargan de intervenir la vida de la población. Es decir, las formas puntuales en que el Estado se encarga de regular la vida de las personas.

de los Estados modernos, ya sea por parte de funcionarios públicos, de estudiantes de antropología, de migrantes, o de cualquier otro actor social está limitado por las realidades particulares en donde interactuamos con las instituciones y con los funcionarios.

Por tanto, en el primer capítulo busco entender la relación que tienen los venezolanos con el Estado colombiano a partir de una parcialidad particular, la de insertarse cómo migrantes regulares e irregulares al mercado laboral informal en los barrios comerciales del occidente de Bogotá. Mi argumento central es que la relación con el Estado como ente disciplinador de la cotidianidad de los migrantes se vuelve efectiva a través de las dinámicas del trabajo informal. Es decir, que los migrantes entran a ser incorporados como fuerza de trabajo precarizada por la inestabilidad laboral del mercado informal de empleo, lo cual permite incorporar la fuerza de trabajo de los individuos, mientras se prescinde de su integración efectiva como colectivo.

Esto es posible por el gran número de personas que buscan el mismo tipo de trabajo, lo cual permite una precarización de los empleos. El marxismo contempla que la sobrecarga de trabajadores en ciertos sectores de la industria permitiría la precarización laboral, por ello los migrantes son percibidos como un ejército laboral de reserva que posibilita la reducción de salarios, y la precarización laboral. Esto se hace visible por la inestabilidad de los empleos de los migrantes donde solamente duran seis o cuatro meses en sus puestos, donde se paga el día y no la mensualidad, y donde los trabajadores no cuentan con seguro médico y otras prestaciones legales.

Ahora, estas condiciones son aceptadas y normalizadas por los migrantes por el mismo régimen de informalidad en donde negarse a estas dinámicas, implica la negación absoluta de alguna fuente de recursos por su condición de ilegalidad. Para De Genova, la ilegalidad es un estatus jurídico que implica una relación con el Estado, tanto cómo la ciudadanía (2002: pp 422). Entonces, la ilegalidad de los migrantes permite la precarización de su trabajo, y esta al ser producida por el Estado, posibilita que se discipline la fuerza de trabajo de los venezolanos en Bogotá, a través de condiciones cada vez más deficientes por su condición de ilegalidad.

En este contexto, el puente que hace rentable para el Estado la precarización de los trabajos de los migrantes, son los pequeños negocios ubicados en barrios como la Estrada, y el barrio en general. Pues, estos negocios emplean a los migrantes a través de estas condiciones precarizadas, y se benefician del trabajo de los venezolanos. Asimismo,

tienen la capacidad de pagar impuestos y préstamos bancarios. Es decir, las peluquerías, puestos de comida, y otros negocios informales convierten el trabajo de los migrantes en dinero para las instituciones del Estado y de la banca.

Por ello, en este capítulo también exploro el empleo de los migrantes en el barrio, y las formas en que este es precarizado y explotado por su condición de ilegalidad. Asimismo, describo la idea que los migrantes venezolanos tienen del Estado colombiano a partir de esta experiencia, teniendo en cuenta los diferentes estatus de documentación sancionados por la legislación. Y finalmente, analizo la acción de las instituciones del Estado a partir de la dicotomía entre la ciudad humanitaria y la ciudad policiva desde la idea que tienen los migrantes del Estado.

En el segundo capítulo sigo etnográficamente las relaciones que tienen los migrantes con las lógicas burocráticas del Estado, y las formas en que dentro de la cotidianidad estas lógicas burocráticas son replicadas y falsificadas. Gran parte de la información que aparece en este capítulo se da por un interés en seguir los diferentes documentos que usan los migrantes en su cotidianidad, en un primer momento, mi interés se centró en los usos de los documentos de identificación, pues consideraba que estos eran los que les posibilitaron el acceso a elementos de ciudadanía¹⁸. Luego, encontré durante mi trabajo de campo muchos documentos no necesariamente producidos por las ramas del Estado que tenían incidencia dentro de la cotidianidad de los migrantes.

Los documentos han sido conceptualizados en antropología como tecnologías a partir de una visión foucaultiana. Siguiendo este aparatage teórico, estos son vistos como los elementos materiales a través de los cuales el Estado operacionaliza parte de sus relaciones de poder con grupos específicos de sujetos. Entonces, los documentos pasan a ser elementos que dan cuenta de las relaciones de poder del Estado. Si bien, considero que los documentos cobran sentido en tanto permiten entender relaciones sociales entre diferentes actores, me alejo de esta posición en tanto afirmo, que estos permiten una gran variedad de relaciones y con un gran número de actores, no solo con las instituciones del Estado.

Un segundo acercamiento teórico a los documentos como objeto de investigación, se ha dado a partir de comprender su materialidad. Es decir, los documentos como elementos

¹⁸ En el transcurso de los capítulos desarrollo más el concepto de ciudadanía.

capaces de cargar en sí mismos afectividad y tener efectos en un mundo post-social. Este posicionamiento me parece problemático, pues considero que la capacidad de los papeles como actores se encuentra limitada o potenciada por la actividad humana en los diferentes niveles con los que interactúa, desde su producción, hasta su utilización en la cotidianidad.

Entonces, defino a los documentos de una forma pragmática a partir de sus usos. Siguiendo a Ordóñez (2015, 2020), los usos de los documentos parten de una información parcializada, situada y estratégica de las personas. Es decir, los documentos cobran sentido a partir de la posicionalidad de las personas, y de los usos estratégicos que ciertos actores les dan a los mismos en el marco de contextos específicos. Por tanto, los significados de los documentos están determinados por la utilidad social que los actores les dan en su día a día.

A partir de lo anterior, argumento en el capítulo que el Estado colombiano permite los escenarios de posibilidad en donde los documentos oficiales pueden ser replicados o sustituidos por terceros. En este sentido, a partir de la presencia de las notarías, una rama específica del Estado, analizo cómo arrendatarios y empleadores en el barrio reproducen e imitan lógicas burocráticas del Estado, todo esto posibilitado por una de sus ramas con el fin de reglamentar relaciones contractuales entre ellos y los migrantes, como el acceso al trabajo, a la vivienda, entre otros.

Además, siguiendo a Wang (2004) afirmo que los documentos dan cuenta de regímenes de confianza y desconfianza utilizados en el contexto del barrio que posibilitan el acceso o no de los migrantes a elementos de ciudadanía. A partir de estos regímenes, muestro cómo la ausencia de documentos en contextos específicos es muestra de credibilidad. En este apartado, exploro la importancia de los empleadores en crear y consolidar redes migratorias.

Por último, afirmo que la producción de documentos siguiendo unas lógicas burocráticas locales da cuenta del Estado como un escenario tanto de disputa como de producción cultural (Gupta, 2012). Entonces, los diferentes actores en el contexto del barrio utilizan la idea del Estado como actor unitario dentro de contextos de negociación específicos, esto a partir del capital burocrático.

Catalina, Fernando y Pablo hacen parte de las miles de personas que han llegado a Colombia desde el 2015 hasta hoy. En esta tesis busco dar un vistazo a la experiencia que han tenido recorriendo, y viviendo las calles bogotanas. Como todas las personas que se mueven entre las fronteras, ellos vinieron a Bogotá a buscar trabajo, a conseguir un sustento, a mandar plata, y a buscar un poco de estabilidad, por eso comienzo con sus historias en busca de este empleo.

Capítulo 1 - La informalidad laboral, y el Estado parcializado

En este capítulo busco analizar las relaciones del Estado con los migrantes venezolanos en escenarios locales como mi barrio en Bogotá. Mi argumento es que a través de una relación contradictoria con las instituciones, los migrantes son incorporados al sistema laboral a partir de diferentes formas de ilegalidad¹⁹ mediadas por su situación documental, y la informalidad de los mercados de trabajo. Estos elementos posibilitan el disciplinamiento del trabajo de los migrantes a través de una forma de incorporación donde se utiliza la fuerza de trabajo colectiva de los migrantes venezolanos, y al mismo tiempo se prescinde del trabajador como individuo.

En un primer apartado muestro cómo la ilegalidad es producida por el Estado, y cómo esta se traduce en una multiplicidad de experiencias migratorias locales. Ahora, su utilidad analítica nos permite entender las negociaciones entre migrantes y escenarios locales para acceder al trabajo. Es decir, siguiendo las consideraciones metodológicas que subrayan la posición de los migrantes indocumentados (o de los refugiados) no como un sujeto de estudio en sí mismo (De Génova, 2002;) (Malkki, 1995), sino un punto de partida para entender experiencias particulares de trabajo, analizo cómo la ilegalidad de los migrantes venezolanos afecta su cotidianidad particularmente en el acceso al mercado laboral.

Luego, describo las formas en que los migrantes venezolanos tienen acceso al trabajo en el barrio. Y cómo estas formas posibilitan el disciplinamiento de los migrantes como fuerza de trabajo. Esto a partir de las experiencias particulares de las personas con las que compartí, en donde las condiciones precarias de trabajo son interiorizadas y naturalizadas por los migrantes, lo que posibilita la explotación laboral a partir de pequeños negocios y de la economía local del barrio.

En el siguiente apartado, describo el acceso parcializado que tienen los migrantes venezolanos al Estado desde su cotidianidad. Parto de que todo el conocimiento que se tiene sobre el Estado es un conocimiento situado y parcializado, en este caso, los migrantes construyen imágenes específicas a partir de negociaciones dirigidas a suplir el acceso a derechos, y servicios. Afirmo que a partir de esta posición la imagen de

¹⁹ En este capítulo la palabra irregular e ilegal pueden ser intercambiadas pues ambas apuntan a realidades documentales determinadas por el Estado, pero experimentadas de forma heterogénea por los migrantes.

Migración Colombia²⁰, si bien lejana, permite ciertos escenarios que actualizan la idea de deportabilidad en la cotidianidad.

Finalmente, argumento que los ejercicios de gobernanza y soberanía están mediados por consideraciones culturales (Gupta, 2012). Es decir, que la producción de categorías útiles para la inclusión y la exclusión no es un ejercicio común transcultural a todos los Estados modernos, sino que hay profundas prácticas de significación cultural tanto en la representación del Estado sobre la población, como en la representación que tiene la población del Estado, que determinan las artes de gobierno y los ejercicios de soberanía.

A partir de lo anterior, afirmo que en Bogotá conviven una ciudad humanitaria, y una ciudad policiva. Estas se manifiestan en unos conjuntos de instituciones con agendas diferentes focalizadas en diferentes espacios de la misma ciudad que permiten ejercicios diferenciados de soberanía y gobierno. Y en el caso del barrio, a pesar de la existencia de políticas públicas que buscan la inclusión a través de formas transitorias de documentación como el PEP, la ciudad policiva potencia que los migrantes sean incorporados al sistema laboral bajo condiciones de precarización e inestabilidad laboral.

La producción de la ilegalidad en Bogotá: Entre ciudadanos e ilegales

Las migraciones internacionales han supuesto un reto para las formas en que los Estados modernos han entendido la pertenencia y la membresía de sus ciudadanos. Pues los flujos de miles de personas a través de las fronteras nacionales suponen la creación de formas legales para regular su entrada y permanencia dentro de los Estados receptores. Estas formas legales se convierten en regulaciones encaminadas a determinar el tipo de membresía que tienen los migrantes con relación a sus nuevos lugares de residencia, y por ende, el conjunto de derechos al que tienen acceso o no.

La legislación en Colombia para el caso de la migración venezolana ha venido acompañada de la sensación de un estado de emergencia, y las medidas que se han utilizado son vistas como temporales. Ante la continua llegada y permanencia de migrantes, las instituciones del Estado encargadas de manejar la “crisis”, han tenido que cambiar constantemente las leyes y la aplicación de las medidas. Esto ha generado que

²⁰ Es la institución en Colombia encargada de regular el tránsito y permanencia de extranjeros dentro del territorio nacional.

los migrantes se encuentren en diferentes facetas de legalidad con relación a los diferentes documentos a los cuales tienen acceso.

DeGénova (2002) afirma que la ilegalidad es una relación social y política con el Estado tanto como lo es la ciudadanía. Entonces, la ilegalidad emana de la producción de legislaciones en donde las leyes determinan los límites de su propia acción. Es decir, al estipular los mecanismos legales de permanencia dentro del territorio de un Estado, de la misma manera determinan quienes son las personas ilegales dentro de este mismo territorio.

Para el autor, tanto la ilegalidad como la ciudadanía se encuentran dotadas de diferentes características, todas estas posibilidades y producidas por el Estado. Entre las características propias de la ilegalidad, ésta permite que los sujetos ilegales sean objeto de la deportación, de la explotación laboral, y de prejuicios xenófobos. Estas características se ven exacerbadas según el contexto específico donde son producidas a través de las leyes de los aparatos gubernamentales.

En el caso de Estados Unidos, desde donde escribe DeGenova (2002), la ilegalidad es producida y vivida por los diferentes niveles del gobierno, desde la escala federal, hasta su aplicación dentro de ciudades específicas. Es decir, no es lo mismo ser ilegal en una ciudad santuario²¹ dentro de Estados Unidos, que en ciudades fronterizas con un alto nivel de colaboración entre las instituciones locales y las autoridades de migración. En este sentido, el caso de Colombia contrasta, pues el país al ser un Estado central, es el gobierno nacional el único encargado de formular las leyes y las políticas públicas encargadas de reglamentar la estadía y permanencia de los migrantes.

Si bien en el caso colombiano la promulgación de leyes está determinada por una dirección central, la capacidad de estas de reglamentar escenarios locales es muy lejana a la de países como Estados Unidos. En este contexto, los migrantes irregulares en Colombia terminan por negociar tomando como punto de partida su situación documental el acceso a elementos de ciudadanía en escenarios locales.

²¹ Las ciudades santuario en EUA son aquellas donde las instituciones locales no colaboran de manera abierta con las instituciones del control migratorio federal, el ICE.

Entonces, la producción de múltiples formas de ilegalidad²² de los migrantes en el contexto de ciudades como Bogotá está determinada tanto por su situación documental, como por los espacios informales en donde trabajan. Es decir, tener un acceso a una forma de permanencia “regular” dentro del territorio colombiano, no implica para muchos de los migrantes no participar en espacios informales de empleo.

En este sentido, la incorporación de los migrantes como fuerza de trabajo se encuentra mediada tanto por la ilegalidad de los contratos verbales y escritos²³ presentes en los mercados laborales informales del barrio, como por su posición de ilegales producida a través de su situación documental. Sin embargo, la combinación entre estos factores crea una disputa constante entre los migrantes y las posibilidades laborales que se les presentan. Es decir, tener o no tener cierto tipo de documento no significa automáticamente ciertos accesos a los beneficios de la ciudad, sino es un elemento que le permite cierto poder de negociación a los migrantes frente a sus realidades locales.

Enriquez y Millán (2019) realizan un estudio con estudiantes mexicanos en la Universidad de California para entender cómo estos experimentan y entienden la probabilidad de deportación que tienen por su situación documental. Para los autores es importante tomar en consideración no sólo la capacidad que tienen los Estados de producir estatus jurídicos legales e ilegales, sino las formas en que las personas que encarnan estos estatus, y viven estas realidades.

Mi interés en la ilegalidad producida por el Estado, está en explorar etnográficamente cómo esta se vive en la cotidianidad de los migrantes. Si bien, el riesgo de deportación está presente a través de la imagen lejana de Migración Colombia, la explotación laboral es una constante presente en todas las personas con las que compartí. Una tarde en una visita a la casa de Fernando y Catalina pude notar las formas en que ellos se incorporan laboralmente a la ciudad, ambos a partir de situaciones documentales diferentes.

Son veinte minutos desde mi casa hasta la avenida Boyacá, ahí debo tomar un colectivo pequeño de no más de quince asientos, y esperar un trayecto de mínimo una hora y media para llegar hasta la estación *Terreros* de Transmilenio, y ahí tomar uno de los carros

²² En los documentos que revisé sobre la legislación colombiana no se usa la palabra ilegales, se hace referencia a migrantes irregulares. Sin embargo, estos dos conceptos implican lo mismo en la cotidianidad de los migrantes y en este texto los utilizo como sinónimos.

²³ Un análisis sobre los contratos lo desarrollo en el segundo capítulo.

piratas que hacen las veces de colectivos para llegar hasta el conjunto donde vive Fernando. Mi primera reacción fue de asombro, no podía creer que en esta zona de un municipio vecino de Bogotá hubiera tantos conjuntos, una fila de calles que albergan edificios de seis y cinco pisos de ladrillos, cada calle parece el espejo de la siguiente. Al llegar a la portería del conjunto de Fernando, le pregunté a los celadores por él, por su nombre, cómo me lo había indicado por teléfono. Sonrieron y me señalaron el camino hasta la última torre, donde subí tres pisos para encontrar un apartamento con dos piezas y una sala, y un tercer espacio convertido en dormitorio, donde se supondría iría un cuarto de lavado.

Fernando me abrió la puerta y entró de inmediato, en el camino me encontré con Catalina, ambos estamos sorprendidos, era extraño no encontrarnos separados por una parrilla llena de empanadas y una barra de salsas. Me presentaron a las niñas, una venezolana y la otra nacida en Colombia, la muestra de un tránsito que ninguno de los dos estaba esperando. Volví la mirada a Fercho y me preguntó, “entonces, cómo es la cosa pa lo de la universidad”. Me reí y le dije que consistía en una entrevista más seria, que esta vez sí lo iba a grabar y que de paso me contara cómo le había ido desde que dejó de vivir en el barrio, y desde que cambió su trabajo como vendedor de empanadas y domiciliario para trabajar en pick up²⁴.

Sin mediar palabra, dio un salto rápido a la cocina y sacó un carro de mercado, de esos antiguos donde mi abuela hacía mercado. Un carro de barras metálicas que juntas intentan formar un rectángulo con uno de los lados cerrados y el otro abierto, acompañado por dos ruedas en el fondo, y una manecilla que le sirve a su portador para jalar de él. Este carro se ha convertido por la imaginación de Fernando en un puesto de empanadas, consta de un contenedor de icopor, y un frasco donde va el ají. Nos vamos caminando desde su casa hasta la iglesia del León XVIII.

Llegamos veinte minutos antes de que terminara la misa y mientras empezábamos a conversar, me contó que ya no trabaja en pickup, que le hicieron una mala jugada, y que en ese momento ese era su único sustento. Comenzó una avalancha de quejas sobre la persona con la que hizo su contrato para trabajar con la moto, olvidé por completo prender la grabadora y me senté a sumar mis propias opiniones sobre esta persona, pues lo conocí

²⁴ Pick up es una aplicación de transporte y mensajería que se basa en conductores de motos particulares que le pagan una comisión a la empresa central.

en el puesto de empanadas, en el mismo lugar donde se concertó el negocio. Salieron las personas de la iglesia, y comenzó el trabajo de la noche, “lo, empanaaaaadaaaaas” son los gritos que acompañan una sonrisa y la invitación “veci, venga cómase una empanada para el hambre”, se dirigía a los niños con la mirada y las ofrecía con un grito renovado “empanaaadas, lleve su empanadaaa solo a quinientos pesos”.

Luego, de que habíamos vendido hasta la última unidad del trabajo de la mañana, con ayuda de tres de las empanadas que me comí yo, nos despedimos de los otros vendedores ambulantes que se situaban frente a la iglesia, y del señor encargado de vigilar los carros mientras terminaba la misa. Fernando lo miró y me dijo “ese loco no me quería dejar hacer aquí, que tenía que pagarle”. Me contó que su nueva rutina de trabajo consiste en levantarse todas las mañanas a la entrada del colegio, al mediodía a la salida de la primera jornada, y a las seis de la tarde a la salida de la segunda jornada. Desde que llegó a Colombia, ha tenido siete trabajos, todos de manera informal, como peluquero, como vendedor, como domiciliario, y como conductor en pickup. Lo curioso para mí es que Fernando tiene PEP, y nunca ha podido vincularse a un empleo formal en Colombia, así como los miles de migrantes internos colombianos que tampoco han logrado entrar en el mercado formal de empleos.

El PEP no evita que los migrantes entren en contacto con otras dinámicas “ilegales” de Bogotá, cómo el manejo del espacio público por terceros, en donde los andenes y esquinas se convierten en lugares que pueden ser arrendados a terceros para vender comida. Es decir, el PEP como una medida que garantiza la regularización de los migrantes en la sociedad colombiana, da por sentado que existe una regularidad, cuando la fuerza de trabajo en la mayoría de las ciudades colombianas se encuentra concentrada en sectores informales de empleo.

Por ello, es más fructífero seguir etnográficamente cómo se vive la ilegalidad y la legalidad de los estatus jurídicos producidos por el Estado. Pues el enfoque de DeGenova (2002) nos remite inicialmente a un análisis coyuntural de cómo se producen las leyes que generan sujetos ilegales, ahora, un enfoque dirigido a entender la cotidianidad de las personas que caen en estos espacios jurídicos, debe tomar en cuenta las experiencias y las percepciones de estas personas. Es decir, tomar como punto de partida la vida de los migrantes venezolanos, y no el grupo de decretos dirigidos a regularizar y irregularizar su estadía en Colombia.

Regresamos a su apartamento un poco picados por los mosquitos. Catalina me contó que encontró trabajo, que la iban a poner a limpiar extintores en una fábrica de Bosa, y que se podía ir en bicicleta desde donde estaban viviendo. Me dijo que es un buen salario, luego miró a Fernando y se rió. Yo le pregunté que cómo consiguió el trabajo y que cómo sabía que era serio. Ella se paró de la mesa con rapidez corrió hasta un estante de libros y sacó una hoja arrugada, la tiró sobre la mesa y me dijo “mira Nico, ahí está el contrato”.

Catalina no tiene PEP, pues la primera vez que entró a Colombia lo hizo con una TMF, y las otras veces que ha ido a Venezuela ha vuelto por las trochas, pero ella firmó un contrato de trabajo con una fábrica, el documento exhibe orgulloso los subtítulos de párrafos, artículos y el lenguaje que debe tener cualquier trámite burocrático en Colombia. Me fijé con especial atención en la firma de Catalina que se encuentra sobre una línea, y sobre su número de cédula venezolana. Es decir, una personas irregular en Colombia firma contratos con empresas constituidas, y de esta forma es incorporada con aparente “mayor regularidad” que incluso Fernando, quien en ese momento tenía todos sus documentos en regla.

La experiencia de los migrantes como sujetos ilegales en Bogotá pasa por estos espacios de negociación, donde las personas buscan acceder a garantías a través de negociaciones igual de “irregulares” a su estadía en Colombia. En este marco la ilegalidad es experimentada como una posición de negociación que implica una serie de desventajas estructurales para los migrantes al momento de insertarse en el mercado laboral, sin embargo, esta posición no es estática y tampoco es homogénea.

Siguiendo, el argumento de Enríquez y Millán (2019) la condición de migrantes indocumentados se yuxtapone con otras posiciones sociales que ocupan los migrantes con relación a su clase, género y raza. Por ello, la ilegalidad termina siendo experimentada a partir de la variedad de posiciones que ocupan los migrantes. Un aspecto importante es que no solo son estas jerarquías sociales las que afectan la ilegalidad como un fenómeno situado, sino que los lugares a donde llegan los migrantes también condicionan su experiencia.

Ahora, estos espacios de negociación muestran que las comunidades de migrantes no son grupos de personas aislados en la ciudad (Ordoñez, 2012;)(DeGénova, 2002). Es decir, que lejos de ser personas separadas de todo tipo de interacción con otros grupos dentro de sus sociedades receptores, los migrantes están en constante relación con sus nuevas

realidades locales. Cómo en el caso de Catalina y Fernando donde ellos negocian con empresas formales, y con administradores de andenes sus posibilidades de acceder al mercado laboral.

Bustamante (2004) propone que las relaciones sociales entre migrantes indocumentados y ciudadanos siempre implican posiciones jerárquicas sancionadas en la legislación. Pues el Estado reconoce personas locales y extranjeras desde la formulación de su constitución, y todo el cuerpo de leyes. Así para el autor, el Estado sanciona una diferencia dicotomía que termina por justificar y promover las desigualdades sociales sustentadas en esta distinción.

Esta jerarquía coincide con la definición de ilegalidad de DeGenova (2002) en que la irregularidad de los migrantes es producida desde el Estado. Sin embargo, sugiero que esto debe ser un punto de partida para entender las experiencias de los migrantes, y no una conclusión cerrada que no permitan entender los espacios diversos de negociación y tránsito dentro de estas jerarquías.

Por lo tanto, a partir de las historias de integración laboral de los migrantes venezolanos en el barrio considero que las condiciones de explotación laboral no se encuentran únicamente mediadas por una jerarquía entre nacionales y extranjeros, sino por la degradación de las condiciones laborales en las grandes ciudades. Pues las economías informales nutren constantemente a la economía formal a través de regímenes tributarios, del endeudamiento, y de la desmantelación de servicios básicos.

Los negocios en donde se emplean los migrantes y que se benefician de su trabajo informal terminan por nutrir sectores de la economía formal como los bancos a través de préstamos, y directamente al Estado a través de la carga tributaria. Entonces, estos negocios son el eslabón fundamental que permite a los Estados modernos explotar y capitalizar el trabajo de grupos de trabajadores sin garantizarles las condiciones mínimas de acceso a derechos.

Siguiendo con este argumento, son estos establecimientos los que posibilitan el disciplinamiento de los trabajadores, y los que permiten la acumulación del capital producido por el trabajo de estos migrantes. Esto a través del pago de cuotas a los bancos prestamistas de las pequeñas empresas, y del pago de impuestos a los entes gubernamentales que se encargan de recolectar el recaudo.

Entonces, las ilegalidades son relaciones jurídicas entre el Estado y los migrantes que permiten la incorporación de los migrantes como mano de obra precarizada. A su vez, esta ilegalidad no es homogénea, sino es experimentada a través de múltiples formas en la cotidianidad de los migrantes, todas dirigidas a potenciar su explotación como grupo, a través de mecanismos que permitan prescindir del migrante como individuo.

La realidad laboral de los migrantes venezolanos en el barrio

La utilidad teórica de entender las prácticas cotidianas de migrantes indocumentados, o con ciertos tipos de documentos no se centra en que estos como sujetos configuran en sí mismo un campo delimitado de investigación antropológica, sino que estos son un punto de partida para entender una heterogeneidad de experiencias (Malkki, 1995;)(De Génova, 2002). Es decir, una investigación que busca entender aspectos de la cotidianidad de los migrantes venezolanos toma como punto de partida su condición de migrantes, pero realmente analiza realidades locales particulares dentro de la ciudad en torno al trabajo, a la familia, entre otros temas.

En este sentido, mi trabajo de campo termina por ser, entre otras cosas, un seguimiento al trabajo informal en barrios comerciales del occidente de Bogotá, donde emergen múltiples formas de ciudadanía, y de ilegalidad que se sobreponen unas a otras y negocian entre ellas, y con las instituciones del Estado. Entonces, estos escenarios son espacios donde emergen formas diferenciadas de sujetos ilegales en donde los migrantes se integran a la fuerza laboral informal bogotana no a partir de un sistema de exclusiones, sino de una inclusión física de su trabajo a partir de condiciones que posibiliten su explotación (De Génova, 2002) (Holston y Appadurai, 1999).

Cuando los migrantes buscan encontrar trabajo y no cuentan con la documentación necesaria, se ven sometidos a encontrar puestos donde la inestabilidad laboral está relacionada con la incapacidad de encontrar una forma de vinculación formal que les garantice una continuidad en sus empleos. En muchos de los casos los trabajos y su reglamentación se dan por acuerdos verbales entre los empleadores y los migrantes. Estos acuerdos muchas veces son cambiados para beneficio de los empleadores. Y si bien, la economía informal en el barrio siempre se sustentó a partir del empleo informal, la llegada de los migrantes posibilitó nuevas formas de explotación laboral tales como: el incremento de las jornadas de trabajo, el pago más bajo de comisiones, y los despidos injustificados basados en prejuicios xenófobos.

A continuación, presento las formas en que en el barrio las condiciones laborales de los migrantes potenciaban la precarización de sus empleos. Parto del negocio de empanadas, y luego hablo de otros espacios en donde los migrantes encontraban trabajo. A Dolores la conozco con anterioridad, y antes de la llegada de los migrantes, ella era quien atendía el negocio todas las noches, y las jornadas iban desde las nueve de la noche, hasta las cinco de la mañana.

Dolores ha dejado de atender los puestos de comida, y ha podido aumentar las horas de atención tanto del estacionamiento clandestino²⁵, como de la venta de comidas, todo esto gracias a la llegada de venezolanos que ha contratado solamente por días, y a quienes les paga un turno de treinta mil pesos. Desde la llegada de los migrantes el puesto de empanadas ahora atiende desde las siete de la noche, hasta el mediodía siguiente. Dolores ya no atiende el puesto, y su trabajo consiste en llevar la mercancía a las siete de la noche, las salsas a las nueve, de supervisar el trabajo de la persona que atiende el turno en diferentes momentos de la noche, y de verificar la contaduría en la mañana.

Cuando los migrantes se descuadran, la diferencia entre la mercancía es saldada con descuentos a su sueldo del día. Este aumento de la productividad en el puesto de empanadas, y la amenaza constante al pago, donde los empleados asumen toda la responsabilidad por robos, o descuidos. Lo anterior, muestra que los puestos de comida que antes eran atendidos por colombianos, han subcontratado a migrantes venezolanos quienes ahora los atienden. Muchas veces, Catalina se quejaba de sus condiciones laborales, y de la arbitrariedad con la que la cambiaban de su turno, y más cuando estos cambios implicaban que llevaría a sus hijas a pasar la noche en el puesto de comida. Sus quejas siempre dejaban de manifiesto que no podía cambiar de trabajo, pues no tenía papeles.

²⁵ Luego de un tiempo noté que los carros que se aparcaban durante la noche le pagaban el “parquero” al puesto de empanadas, y era responsabilidad de la personas que atendían el turno, cuidar los carros.



Foto de Daniela González. 2020. Tomada en el barrio la Estrada²⁶

Las aplicaciones de mensajería como Rappi y PickUp²⁷ son otra fuente de trabajo para migrantes venezolanos. Ahora, cuando uno intenta crear un perfil dentro de estas aplicaciones para acceder a una cuenta, dentro de la información que estas le piden a sus usuarios, solamente admiten tres documentos²⁸: el PEP, la cédula, y cédula de extranjería. Sin embargo, muchos migrantes que no contaban con ninguno de esos documentos, tenían el equipamiento de trabajo de la aplicación. En el puesto de empanadas me explicaban que hay personas que alquilan la cuenta, o la prestan. Una noche fui testigo de una discusión entre dos personas por la división del dinero que se encontraba en daviplata, pues el dueño de la cuenta, le estaba cobrando un porcentaje mayor al que habían acordado con quien había usado la cuenta prestada.

La imposibilidad de acceder a cuentas, préstamos y entidades bancarias es una de las esferas de la ciudadanía que está imposibilitada por la ausencia de un estatus formal reconocido por el Estado. En este sentido, los migrantes se encuentran alejados del acceso al mercado financiero, y esto les imposibilita el acceso a trabajos donde se requieren cuentas bancarias: como en el caso de Rappi. Incluso, los migrantes que tienen PEP y trabajan a través de estas aplicaciones, no tienen una relación formal con la empresa, pues esta se considera una mediadora entre mensajeros y clientes, lo cual ya implica una forma de precarización laboral a través de aplicaciones web. Si a esto le sumamos la capacidad

²⁶ Esa es la esquina donde se sitúa el puesto de empanadas. No pude tomar fotos de puesto en funcionamiento, pues con la pandemia del coronavirus que se da mientras escribo esta tesis, el puesto ha dejado de funcionar.

²⁷ Estas son aplicaciones que buscan conectar a trabajadores “socios” con clientes o pasajeros. Estas cobran una comisión por cada servicio que realicen sus “asociados”.

²⁸ Con el tiempo estos requerimientos fueron cambiando, pues durante el tiempo que estuve escribiendo este texto, Fernando se acercó a preguntarme si podía crearle un perfil en Rappi con mi cédula, pues el PEP ya no era válido en la aplicación.

que tienen las personas con papeles de rentar sus cuentas, los migrantes venezolanos sin documentos terminan por ser las personas con menos garantías en toda la cadena de pagos de las aplicaciones de mensajería web.

Estas formas de explotación laboral son naturalizadas por los migrantes al ser la única oportunidad de ingresos que tienen por su situación documental, uno de los amigos más cercanos de Fernando, pues me cuenta que en Colombia se enteraron que eran primos, es la persona más cercana que conocí que trabajaba en estas aplicaciones. Él dice que rappi es bueno, y más si alguien “te hace el favor de alquilarte la cuenta”. Cuando le pregunté si no le gustaría cambiar de trabajo, me dijo que sí, que así le pagarán menos, era mejor que andar todo el tiempo en la calle.

Arturo tiene PEP, y Helena²⁹ acababa de sacar su cédula colombiana, pues nació en un pequeño municipio de Santander cuyo nombre ni siquiera conocía, y vino a conocer al momento de certificar ante la Registraduría del Boyacá Real que era colombiana de nacimiento, pero venezolana de corazón como dice orgullosa. Su esposo es un caraqueño con el que se conocieron en un viaje de ella a la capital venezolana, desde entonces viven juntos sin importar los cambios desde San Antonio, hasta Bogotá.

Para ambos adaptarse a la economía informal en el barrio ha dependido de las redes a las que han podido acceder por los familiares lejanos de Helena que ahora viven en Bogotá, primas de su papá que la recuerdan cuando era niña, y gracias a esos recuerdos han actualizado sus lazos familiares. Ella trabaja en casas de familia haciendo el almuerzo y oficios varios.

Arturo trabajaba en los parqueaderos informales de Santa Cecilia³⁰, un barrio a treinta minutos caminando de su casa en Villa Luz. Estos parqueaderos por las mañanas son calles transitadas con regularidad, pero en las noches, dos postes sostienen una cinta amarilla de emergencia, esta encierra las calles para convertirlas en el espacio donde se

²⁹ Me parece importante diferenciar la experiencia particular de Arturo y Helena, pues ellos fueron la única familia binacional que conocí. Por ello, su situación documental era diferente a la del resto de migrantes. Sin embargo, no aparecen en la introducción por su participación subsidiaria dentro del texto.

³⁰ En el puesto de empanadas también cuidaban carros. Sin embargo, se limitaba a los carros que pudieran aparcar en los alrededores del puesto. No las calles cerradas donde se agrupaban hasta dos decenas de carros por noche.

van a encontrar filas de carros de las personas que vienen de sus trabajos en el centro y oriente de la ciudad.

Arturo era el encargado de vigilar que estos carros no pierdan sus espejos, y que las pertenencias importantes que algún despistado dejó en el asiento trasero, permanezcan en la mañana. Su trabajo consistía en sentarse desde las 9 de la noche hasta las 9 de la mañana y vigilar acompañado de un pito y un bate la integridad de los carros en la noche. El trabajo era agotador, pues todas las noches había que mostrarse imponente frente a los habitantes de calle, y los jóvenes que juegan microfútbol en la cancha de al lado. Además, los viernes, jueves y sábados aumentaba el flujo de personas que entran al parqueadero, y él debía acompañar a cada uno de los dueños de los carros mientras levanta y baja la cinta amarilla.

Él tuvo este trabajo por un mes, cómo muchos de los trabajos informales en el barrio, sus turnos se limitaban a cuatro o tres días a la semana. El trato con su jefe era verbal, y el pago debía ser cada dos semanas. Luego de la primera quincena su dinero no apareció, y le dijeron que su pago iba a ser mensual. Al mes continuaron las excusas, y luego de una discusión donde Arturo amenazó a su jefe con que no le iba a seguir trabajando si no le pagaba, éste lo despidió. Su compañero de jornada se enteró y le dijo Arturo que este señor contrataba venezolanos por un mes o dos meses, y luego los despedía y volvía a contratar nuevamente a otro migrante. Esta situación hizo que Arturo buscará una forma de quejarse ante las autoridades.

Uno de los abogados del barrio le comentó que existen las Oficinas del Trabajo y que es en esos lugares donde el gobierno atiende las quejas por abusos laborales. Arturo se fue a las cinco de la mañana para estas oficinas acompañado de su compañero de jornada, y se encontró con que en la oficina había que llegar a cierta hora, que daban un número de tiquetes limitados, y las personas en la fila le decían que eso era para gente con contrato. Volvió al barrio desanimado por el muro burocrático que le impedía acceder a la ciudad humanitaria que velaba por sus derechos, pues él tenía PEP, estaba legal.

La informalidad del puesto de trabajo de Arturo ocasionó que su trabajo no fuera remunerado, y su acceso a las instituciones del Estado no le permitió encontrar formas que garantizaran su pago. Esto muestra cómo el mercado informal determina la explotación laboral de los migrantes venezolanos a pesar de su estatus jurídico. Es decir, que su situación documental solo era un punto de partida a través del cual negociar ciertas

condiciones laborales, más su estatus regular en Colombia, no le garantizaba caer dentro de las dinámicas de explotación laboral exacerbadas por la llegada de los migrantes venezolanos a la ciudad. Al fin y al cabo, la estrategia del encargado de administrar este parqueadero informal era contratar y explotar a migrantes, como Arturo y su amigo.

El primer trabajo de Fernando en el barrio fue en la peluquería Aurora, a una cuadra de mi casa. El trato consistía en que ellos le prestaban la silla, las máquinas, y compraban las cuchillas; a cambio, él debía darles el cincuenta por ciento de comisión por cada corte. De esta forma la peluquería no se relacionaba con Fernando cómo un empleado formal, sino como un socio con quien dividía el cincuenta por ciento de las ganancias. Este tipo de contratos son comunes en las peluquerías. En estos lugares no se les pide a los migrantes venezolanos contar con algún tipo de documentación legal.



Foto de Daniela González 2020. Tomada en el barrio Palo Blanco³¹

La suma de las condiciones laborales en las que se encuentran los migrantes en el barrio muestra “la inestable mezcla entre lo legal y lo ilegal, y las variadas formas de estos, convierten a la ciudad en un panal de jurisdicciones en las que hay en efecto tantos tipos

³¹ En este local quedaba una de las peluquerías donde trabajaba Fernando. Ahora es un restaurante venezolano. Esto muestra cómo la llegada de migrantes venezolanos al barrio ha cambiado la estética del barrio y su oferta gastronómica.

de ciudadanos, cómo hay tipos de leyes”. (Holston y Appadurai, 1999). Si bien la situación documental es uno de los elementos que permite a los migrantes negociar dentro de los escenarios locales, las reglas de incorporación informal, como las comisiones en los cortes de cabello, las retenciones injustificadas de salario, modelan formas de ilegalidad que permiten la participación diferenciada de los migrantes en los mercados laborales informales.

Al igual que con el puesto de comidas de Dolores, las peluquerías aumentaron sus horarios de trabajo con la llegada de migrantes venezolanos. Y Fernando me contaba que, si antes trabajaban un solo turno de ocho horas, ahora, trabajaban turnos dobles, uno en la mañana y otro en la tarde. Esto era posible porque la misma silla la arrendaban a dos personas diferentes. Ahora, no todos los peluqueros eran venezolanos, pero la llegada de los migrantes coincidió con este aumento en las horas de trabajo, y con el aumento de la comisión por parte de las peluquerías, donde antes se cobraban comisiones del treinta o cuarenta por ciento, se pasaron a cobrar la mitad de cada corte.

Las grandes ciudades como Bogotá donde se concentran y acumula capital necesitan de una gran cantidad de mano de obra para funcionar. En este sentido, el trabajo informal lejos de ser una anomalía, es la realidad de gran parte de la fuerza laboral de la ciudad capital. Una de las características que tienen todos estos lugares es el cambio constante de sus empleados, pues en periodos de un año en las peluquerías o en los puestos de empanadas, podrán cambiar hasta cuatro veces de trabajadores. Esto por la gran cantidad de personas que buscaban estos empleos. Lo anterior permite una mayor precarización de las condiciones laborales, y ante la alta competencia por acceder a estos trabajos, la naturalización y hasta justificación de estas condiciones por parte de los migrantes.

A pesar del poco tiempo que llevaban viviendo en Bogotá los migrantes con los que compartí, estos habían pasado hasta por cuatro trabajos en diferentes modalidades. Sin importar su estatus documental generalmente migran de trabajos en busca del sustento diario. Un ejemplo de esta inestabilidad es el puesto de empanadas en sí mismo, donde documenté mis noches durante alrededor de dos años y donde pude ver cómo trabajaron en él hasta siete personas diferentes, y muchas personas que solamente vi una vez, o solo por dos semanas. Los sistemas de trabajo informal le recuerdan a los individuos que integran la fuerza laboral la capacidad de prescindir de su fuerza de trabajo a nivel individual.

En las peluquerías rotaban los barberos y las manicuristas con bastante frecuencia, y estos negocios no paraban su funcionamiento. Es tanta la competencia de las peluquerías en el barrio, que las jornadas de trabajo de estos establecimientos pueden ser hasta de catorce horas, y los beneficios de los trabajadores son mínimos por la cantidad de gente que trabaja en ellas. Fernando me dice “en Aurora para uno ganarse algo el día, tiene que hacer por lo menos unos diez o doce corte, y eso solo lo logras un domingo cuando la cosa está full”.

En la informalidad las personas cuentan el dinero que pueden conseguir en un día para suplir sus necesidades. En este sentido, los migrantes venezolanos, como otras formas de ciudadanías flotantes que llegan a la ciudad producto de múltiples razones de desplazamiento, se convierten en jornaleros del diario, con una alta inestabilidad laboral.

La ilegalidad en este contexto no está marcada por la amenaza de ser deportados a Venezuela, sino por la amenaza de no tener empleo, y no tener para sobrevivir el diario. Para DeGenova (2002) los migrantes indocumentados son realmente trabajadores indocumentados a quienes la constante amenaza de deportación, permite el disciplinamiento de su fuerza de trabajo. En el marco de la migración venezolana a Bogotá, el disciplinamiento de su fuerza laboral no necesita de la amenaza de su deportación, sino el mercado laboral informal posibilita que los migrantes interioricen y naturalizan dinámicas de explotación laboral, y subcontratación, pues se puede prescindir de su participación en la economía como individuos, por la alta demanda de los empleos en el mercado informal.

La presencia parcializada del Estado: “Yo solo he visto a la gente de Migración Colombia en el puente. Ellos cómo que no conocen la Estrada”

En este apartado busco describir el Estado que entra en relación con los migrantes dentro de su cotidianidad. A partir de un análisis del Estado desde su especificidad en las realidades locales³² de los migrantes venezolanos, y así no reificar la idea del Estado como un ente unificado, coherente, y racional (Abrams, 1988;) (Mitchell, 2006). En el barrio, esta cotidianidad estaba mediada por instituciones que a primera vista no tendrían muchas

³² Para una mirada de estudios locales sobre la migración, Doomernik y Glorius (2016) argumentan sobre la necesidad de un estudio de la migración desde los escenarios locales a partir de la política de la UE de tener cuotas de refugiados tanto para los países que conforman esa entidad, como para las entidades administrativas al interior de estos países. Esto con el fin de no “sofocar” ciertos lugares con una llegada masiva de refugiados.

relaciones con los migrantes, y muchas veces la imagen del Estado era un recurso que utilizaban terceros a partir de la capacidad de falsificar y replicar documentos estatales.

Migración Colombia³³ no es fácilmente reconocible a través de un cuerpo de funcionarios. Incluso, los migrantes con quienes conversé tenían la idea de que Migración Colombia solamente tenía la función de cuidar el ingreso de los venezolanos en las fronteras con Ecuador y Colombia, pues “ellos todo lo que dicen en televisión siempre es con los venezolanos, como si los gringos no fueran de otra parte también”. Esa era una de las quejas que Pablo más constantemente me transmitía cuando hablábamos de deportaciones, o cuando me preguntaba por trámites específicos.

Un día me encontré con Pablo en la calle 68, fue un encuentro que no esperaba y me tomó por sorpresa porque yo estaba esperando el bus. Le pregunté de dónde venía, y me dijo que había tenido un susto con los de migración. En ese momento saqué el celular, le dije que lo iba a grabar en una nota de voz, y que me contara, y me dijo:

“Vengo de Migración Colombia, eso está por allá lejos. Nos encontramos con una muchacha en el bus, nos dijo que ella iba a renovar el pasaporte, (...) Y hablamos con esa muchacha venezolana y nos dijo “ustedes están locos o qué”, nos dijo “pues sí, porque los van a deportar, eso es lo que van a hacer con ustedes”. Supuestamente íbamos a migración para solicitar y todo, pero ella nos dijo que eso no iba a pasar nunca. Íbamos porque nos habían dicho que teníamos la oportunidad de solicitar el PEP. Pero, para ese tiempo ya muchas personas venezolanas habían cometido muchos errores”

Este aspecto es recurrente en la cotidianidad de los migrantes, las redes sociales, y los chismes sobre Migración Colombia son información sin verificar que mantienen la posibilidad de la deportación como una idea presente en su cotidianidad. Esa ilusión tiene efectos de realidad constantes para las personas del barrio, y se materializa en amenazas a su permanencia “si no pagas el arriendo, te deportan”: “si te cogen vendiendo en la 68, te deportan”; o en este caso, si vas a las oficinas de Migración Colombia, te deportan. Esta imagen es usada por los empleadores y los patrones, y en general aumenta cuando hay situaciones coyunturales dentro del país, como el Paro Nacional del 21 de noviembre,

³³ Migración Colombia es conformada en el año 2011. Esta busca ser una institución especializada con capacidad policial.

donde circulaba el rumor de que iban a deportar venezolanos en masa porque se estaban infiltrando.

Enriquez y Millán (2019) afirman que la deportabilidad en migrantes ilegales no es percibida de manera permanente, sino que esta corresponde a lo que los autores llaman *situation triggers*. En este sentido, “la deportabilidad es un miedo provocado situacionalmente que surge de interacciones anticipadas o reales con la aplicación de la ley de inmigración” (Enriquez y Millán, 2019). En el caso de los migrantes en escenarios como el barrio, cualquier interacción física con Migración Colombia renueva la posibilidad de deportación. Sin embargo, más allá de estos escenarios particulares de encuentro, la relación cotidiana de los migrantes con esta institución es distante y esporádica.

Fernando fue a Migración Colombia para solicitar un salvoconducto administrativo para su esposa con el objetivo de tener un documento que respaldara su estancia legal en Colombia. El respaldo de este documento era el nacimiento de su hija menor, quien era colombiana. Así él se dirigió a las oficinas de Migración Colombia “para que a la hora de que la pare un policía o algo, ella tenga un salvoconducto de que yo estoy legal en el país”. Para Fernando Migración Colombia es la institución encargada de que “él esté legalmente en el país, más nada”.

Si bien la legalidad y la ilegalidad son producidos por las políticas públicas y la construcción de programas de permanencia y tránsito desde Migración Colombia, en la cotidianidad, los migrantes que tienen estos documentos o que se encuentran “irregulares” en Colombia, no tienen encuentros físicos con los funcionarios de esta institución más que en momentos coyunturales como la expedición de un salvoconducto o una consulta muy específica. Muchas veces estas interacciones están mediadas por los consejos de terceros que les dicen que en Migración les arreglan un trámite.

Entonces, ¿en qué escenarios es donde los migrantes realmente interactúan con funcionarios del Estado en su cotidianidad, y a qué tipo de instituciones pertenecen esos funcionarios? Para esto mi atención se centró en los lugares de trabajo de estas personas. Y en las visitas de los migrantes a oficinas de instituciones del Estado que se encontraban en otros barrios cercanos, en los alrededores de la Alcaldía Local, y en el centro de la ciudad.

Gupta (2012) afirma que las visiones que los pobres tienen sobre el Estado en la India son una forma de conocimiento situado sobre el Estado que debemos tomar con seriedad, y que si bien este conocimiento está formado por otras fuentes, tiene la misma validez que otras formas de representación del Estado. En el caso de los migrantes venezolanos la imagen que estos tienen de Migración Colombia es el de una institución lejana que tiene la capacidad de deportarlos, o que puede darles la posibilidad de quedarse en el momento que “abran la página”³⁴.

Siguiendo con el argumento de Gupta (2012) este propone un estudio del Estado que permita entender las diferentes escalas en las que este actúa. Es decir, una reflexión crítica de las ramas y los niveles del Estado a los cuales se busca estudiar. Por ejemplo, en su texto el autor explora las relaciones entre los funcionarios del Estado encargados de implementar políticas públicas dirigidas a superar la pobreza en zonas rurales de India, con la población a quien van dirigidas estas políticas. Esto con el fin de comprender cómo funciona y opera el Estado al interior de sus propias divisiones institucionales, y las escalas donde operan.

Entonces, si a partir de una escala nacional Migración Colombia tiene una relación distante con los migrantes que posibilita renovar la idea de deportación. A partir de compartir con los migrantes en la calle dentro de sus jornadas de trabajo, otras ramas de las instituciones del Estado en diferentes escalas tenían una relación más cercana y cotidiana con los migrantes.

Los puestos de comida informal se ubican generalmente frente a los bares y en esquinas estratégicas donde se aparcan conductores de beat, uber y taxistas. Esto es de especial importancia en el barrio, pues los policías tienen la capacidad de sancionar y ejercer presión sobre los vendedores ambulantes, y en teoría deben sancionar a las personas que usan el espacio público para establecer negocios con fines de lucro privado. Durante mi trabajo de campo hubo un momento en donde la presencia de la policía, y su capacidad de regular la cotidianidad de los migrantes se hizo evidente.

Los Centros de Atención Inmediata (CAI) son puestos de control de la policía que tienen una jurisdicción específica de acción a partir de la delimitación de los barrios. Las

³⁴ El PEP se obtiene a través de una página web donde las personas completan y suben la información que les solicitan. Este no se obtiene de forma presencial. Esto ha aumentado la idea de Migración Colombia como una institución lejana, donde su presencia irrevocablemente significa la deportación.

fronteras entre los barrios están trazadas por calles que separan donde comienza La Estrada, de donde comienza Las Ferias. En el caso de la Estrada esta se encuentra ubicada en la jurisdicción del CAI de Normandía, y no en la jurisdicción del CAI de Las Ferias que es mucho más cerca del barrio. En la práctica esto hace que los policías del CAI de Normandía nunca patrullen por el barrio, y que generalmente las llamadas no sean atendidas, y solo en casos muy puntuales lleguen hasta la Estrada.

Así, casi todos los inconvenientes son atendidos por los policías del CAI de Las Ferias. Lo interesante de esto, es que las intervenciones de estos policías no se dan por llamadas al número de emergencia, pues todas estas las remiten al CAI de Normandía, sino que los policías de las Ferias intervienen por sus relaciones cercanas con los comerciantes y vecinos del sector. Las relaciones son tan cercanas y comunes que la policía deja el número del CAI en los puestos de comida del barrio que funcionan en la noche, y no es extraño que estos pasen en la madrugada por comida gratis a los puestos de comida. Esto muestra una escala de relación casi íntima entre la policía y las personas que trabajan en los turnos de la noche en el barrio.

Durante el segundo semestre del 2019, esta escala de intimidad fue evidente por una sucesión de hechos violentos que requirieron de la intervención de la policía: en uno de los bares de la calle 68 mataron a un joven que hacía parte de un grupo que frecuenta estos bares. El asesinato fue cometido por un venezolano. Este chisme fue altamente difundido por el barrio, y la declaración de venganza de las personas que pertenecían a este grupo estaba dirigida hacia todos los migrantes venezolanos. Esto se volvió específicamente problemático en los puestos de comida nocturnos, pues las personas temían por su seguridad, y ante los rumores de golpizas a venezolanos muchas personas dejaron de frecuentar el lugar en la noche. Con el tiempo las rondas de la policía aumentaron por el barrio pues las riñas entre venezolanos y los miembros de este grupo aumentaron.

Me enteré de este rumor en el puesto de empanadas. En ese momento Catalina atendía y me contó aliviada “aquí vinieron los del CAI y me dijeron que tuviera cuidado, que doña Dolores tiene el número de ellos, y que cualquier cosa los estuviera llamando”. Al pasar el tiempo las condiciones de seguridad de los migrantes por el altercado fueron mejorando, no puedo afirmar que se debiera a la acción de la policía (muy difícil de comprobar desde mi posición en el campo). Este momento es de especial importancia, pues fue la única instancia en que presencié que una institución del Estado estaba en

contacto con los migrantes en la calle, y no desde las oficinas de algún edificio de la Alcaldía local de Engativá o del centro de la ciudad.

Ahora, estas oficinas eran de especial importancia para la idea que los migrantes tenían del Estado. Los migrantes estaban en contacto con la Registraduría ubicada al lado del edificio de la Alcaldía local; y algunos asistían a las Notarías, principalmente en el barrio Tabora sobre la calle 68 para firmar contratos. Los migrantes asisten con menos regularidad a esos lugares, sin embargo, las notarías eran lugares centrales para la idea del Estado, pues representaban una institución que avala documentos que para los migrantes y para muchas personas en el barrio tienen efectos de legalidad.

La Registraduría³⁵ fue un lugar importante para las personas que buscaban la ciudadanía colombiana, y para las personas que tuvieron hijos y luego de la decisión del gobierno nacional de darle ciudadanía a los hijos de venezolanos nacidos en Colombia³⁶, asistieron a estos lugares para obtener este beneficio. Este lugar en la práctica funcionaba como un lugar en donde se reproducía información falsa sobre las posibilidades de los migrantes de obtener el PEP, y de regularizar su situación en Colombia.

Pablo me contó una vez que volvió de una visita a la “oficina para venezolanos” donde le dijeron “que para enero fuera, me dieron una dirección y todo acá en Bogotá, y nos iban a dar todos los papeles, para que el niño tuviera seguro, cómo se llama eso... sisben. Y a nosotros nos dieron un papel donde esperábamos un tiempo para reclamar el PEP, pero después del PEP al ratico nos iban a dar la cédula. Durante un tiempo, mientras el permiso se vencía nos iban a dar la cédula por ser mayores de edad”. Luego de mi interrogatorio para identificar de qué lugar me estaba hablando, supe que era una oficina de la Registraduría, no me especificó quién le había dado esa información, pero me aseguró que había sido alguien que trabajaba ahí, y que no había sido ni el guardia de seguridad, ni alguien en la fila.

³⁵ La Registraduría es una entidad autónoma del gobierno nacional que tiene como funciones: verificar la identificación de todos los colombianos; y acompañar las elecciones.

³⁶ Los hijos de los migrantes nacidos en Colombia no eran reconocidos como colombianos si sus padres no tenían la nacionalidad colombiana. En este contexto, el gobierno nacional decidió impulsar una medida temporal que buscaba darle nacionalidad a los niños hijos de padre venezolanos nacidos en Colombia a partir del 18 de agosto del 2015. La medida contemplaba que los niños adquirieran la nacionalidad venezolana una vez superada la crisis.

Esto evidencia que los funcionarios de las instituciones del Estado tienen un acceso parcializado a la información y al Estado mismo. Es decir, el Estado no es un ente unificado que permita la armonía en la acción de sus funcionarios, por el contrario, estos generalmente desconocen las especificidades de las funciones de otras entidades. Esto en la cotidianidad de los migrantes implica cruces de información, y desconfianza. Pues cuando le expliqué a Pablo que eso era mentira, que solo en la página podía sacar el PEP, y que para él era imposible porque había cruzado la frontera sin pasaporte; su siguiente pregunta fue que por qué le decían mentiras, a lo cual no supe qué responder.

El Estado en sus expresiones locales muestra la incapacidad de las instituciones en estos espacios de coordinar sus acciones en torno al cumplimiento de objetivos comunes. Todas las instituciones del Estado funcionan bajo sus propias agendas, y buscan cumplir con responsabilidades bastante parcializadas. Esto es evidencia del acceso parcial que se tiene al Estado, no solo por parte de los migrantes, sino de los funcionarios que se relacionan con ellos.

En este sentido, “el Estado no es un aparato sino un conjunto de procesos, aunque está ligado a una cantidad de aparatos, no todos gubernamentales” (Trouillot, 2011). Ahora, este conjunto de procesos no son armónicos, por ejemplo, la acción de Migración Colombia, la Registraduría, y la Policía está tan desagregadas que su relación con poblaciones específicas es muy heterogénea. Es decir, en la práctica las contradicciones y la presencia de diferentes instituciones hace que la experiencia de los migrantes sea diferenciada, de tal manera, que a pesar del tipo de documentación que las personas tengan, su experiencia de ilegalidad o legalidad en la ciudad cambia con relación a las realidades locales en donde realmente los migrantes negocian y disputan sus formas de incorporación a la ciudad y a la fuerza laboral.

De la ciudad policiva a la ciudad humanitaria

Informes de ONG, entidades gubernamentales y organismos internacionales han descrito a Bogotá como “la ciudad de la esperanza” (Banco Mundial, 2008), y afirman que en la ciudad “las políticas orientadas hacia los migrantes venezolanos se concentran en la protección y atención de sus derechos fundamentales” (FIP, 2018). Esta descripción de la ciudad es contradictoria con las realidades del barrio, donde la única institución que los migrantes se encuentran en la calle es la policía. Ahora, esto no quiere decir que se pueda partir de una generalización dicotómica en donde la ciudad es o no es hospitalaria con los

migrantes. La pregunta para entender esta distinción debe prestar especial atención sobre qué ciudad estamos hablando, qué ciudad es hospitalaria con los migrantes, pues la heterogeneidad de la ciudad, es a su vez una heterogeneidad de formas de ciudadanía y de ilegalidad (Holston y Appadurai, 1999;)(De Génova, 2002)

Al contrastar la imagen desagregada de las instituciones encuentro una visión en donde las diferentes instituciones que representan al Estado, permiten observar las contradicciones que existen en los diferentes niveles y ramas con respecto al manejo de la población. En el caso de los migrantes, como el de todos los otros vendedores informales en el barrio, la institución que dirime las disputas era la policía. Y estos configuraban una forma cercana con el Estado que estaba muy alejada de los programas dirigidos por la Secretaría de Integración Social, y otras entidades de ayuda humanitaria.

Esto no se debe a una falta de interés de las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales en prestar ayuda a los migrantes. Me arriesgo a afirmar que se debe a una configuración cultural de la ayuda humanitaria a través de la espacialización de categorías culturales que fijan a ciertos grupos poblacionales como poblaciones vulnerables asociadas con territorios específicos. En este sentido, mucha de la ciudad humanitaria que ha atendido a la población migrante se encuentra en los lugares históricos del centro y el sur de la ciudad donde las condiciones de violencia y exclusión han sido históricas (OMEG, 2018) Ahora, no busco hacer una división tajante entre la ciudad policiva y la ciudad humanitaria, pues estas zonas son históricamente vulnerables también debido a la omisión y acción de instituciones gubernamentales dirigidas a empobrecer la vida de las personas, y la mayor presencia de entidades humanitarias no supone la ausencia de la violencia policial y estructural.

Sin embargo, en estas zonas de la ciudad es más frecuente encontrar funcionarios encargados de llevar a cabo programas de atención humanitaria. Y tristemente, es igual de constante encontrar abusos de parte de la policía hacia poblaciones específicas. Esto complejiza las miradas monolíticas que buscan entender la acción del Estado de forma unificada, sin encontrar en la aplicación de esta acción las contradicciones y los puntos grises en donde se encuentran y se disputan diferentes agendas gubernamentales llevada a cabo por diferentes ramas e instituciones.

En este sentido, Gupta (2012) afirma que “en lugar de tomar las biopolíticas como una serie singular y bien coordinada de acciones generadas por esa entidad singular *el estado*,

uno debe preguntarse qué contradicciones y contrastes surgen en el manejo y la optimización de la población en todas las ramas del estado”. Entonces, estas contradicciones se deben a la falta de recursos del distrito por poder atender a todos los migrantes o a toda la población vulnerable.

Ahora, esto no quiere decir que las zonas con mayores intervenciones estatales sean coincidentes, sino que los lugares y las poblaciones a donde se dirigen estas intervenciones están representadas culturalmente por el Estado como focos de atención prioritaria, y asimismo, las poblaciones objeto de esta intervención múltiple tienen un espectro mucho más amplio de funcionarios con los que se relacionan en la calle a través de los que representan y construyen una idea del Estado. En el barrio la presencia del Estado en la calle es la policía, y esto tiene implicaciones en la forma en que se construye el Estado como policial.

Por último, quiero resaltar dos puntos centrales del capítulo. Primero que el trabajo informal de los migrantes no está directamente relacionado, pero la producción de la ilegalidad por parte del Estado si configura las condiciones necesarias y posibles para el disciplinamiento de los venezolanos como fuerza laboral. Segundo, la ilegalidad es un proceso que implica una construcción particular y parcializado al Estado por parte de las personas que viven dentro de este estatus jurídico, y está íntimamente relacionada con las prácticas gubernamentales localizadas de las instituciones.

CAPÍTULO 2. La arbitrariedad documental y la capacidad mágica de los documentos

En el capítulo anterior presenté un análisis de las formas en que se experimenta la ilegalidad para los migrantes venezolanos a partir de los diferentes estatus jurídicos producidos por el Estado. Asimismo, describí el acceso parcializado que los mismos tienen al Estado a partir de estas posiciones. En este capítulo busco explorar la relación que los migrantes venezolanos tienen con las lógicas burocráticas del Estado, y como estas son replicadas por terceros.

Mi primer acercamiento hacia los documentos que manejaban los migrantes venezolanos en su cotidianidad se concentraba en entender cómo el PEP, o su ausencia, significaba para los migrantes accesos diferenciados a los derechos y servicios de las instituciones del Estado y de las entidades privadas. A través del trabajo de campo noté que el acceso a elementos de ciudadanía estaba mediado por la ausencia y presencia de una variedad de documentos, no solamente los de identidad.

Holston y Appadurai (1999) definen a la ciudadanía como una relación entre las personas y el Estado. Ahora, esta relación que en un primer momento durante el desarrollo de los sistemas políticos europeos del siglo XIX tenía un punto de referencia ligado al Estado-nación. Ahora, en el contexto de la globalización, las nuevas formas de ciudadanía tienen como referencia las grandes ciudades. En este sentido, la ciudadanía puede ser desglosada a partir de dos aspectos: primero, la membresía formal de un ciudadano como parte de un Estado nación. Segundo, la sustantividad de la ciudadanía como el acceso de las personas a derechos y servicios dentro de las ciudades, elemento que no está garantizado necesariamente por la pertenencia formal a un Estado.

Es decir, los autores cuestionan la necesaria correlación entre ser reconocido como miembro de un Estado-nación, y la participación efectiva cómo un sujeto de derechos dentro del territorio de ese Estado. Esto por el cambio de escala en donde se disputan estos derechos, donde los escenarios locales, como las ciudades, cobran un papel central. En este sentido, las zonas grises entre la ciudadanía cómo membresía formal, y como garantía de derechos, dan cuenta de una multiplicidad de formas de relacionarse con las instituciones, y de reclamar derechos y garantías.

A partir del trabajo de campo y de seguir específicamente las estrategias de los migrantes para acceder a vivienda, trabajo, salud y educación, me encontré con una serie de

documentos que no eran producidos por el Estado. La ausencia y presencia de cada uno de los documentos se insertaba dentro de una relación compleja, es decir, los documentos o su ausencia representaban diferentes relaciones entre los migrantes, las realidades locales con las que interactúan y el manejo de los actores involucrados de ciertas lógicas burocráticas que intentaban imitar o reemplazar a la oficialidad.

Entiendo a los documentos a partir de las prácticas asociadas a ellos como mediadores de relaciones sociales. Los documentos posibilitan a los sujetos que los poseen situarse en una posición social a partir del reconocimiento que otros actores³⁷ tienen de ellos cómo confiables y legítimos. Asimismo, los papeles de identificación como el pasaporte, los certificados de nacimiento y las cédulas son instrumentos institucionales que relacionan directamente a los migrantes con el Estado (Wang, 2004)

Me alejo de posturas teóricas asociadas con la teoría del actor red que buscan describir a los documentos experimentados y percibidos como fenómenos cargados de afectividad en sí mismos en ciertos contextos sociales (Navaro-Yashin, 2007). Esta posición teórica implica metodológicamente siempre seguir a los documentos a partir de sus relaciones con las personas, y por ello es insuficiente en encontrar una salida etnográfica cuya base no siga siendo los significados y los usos que los sujetos le dan a los documentos en su cotidianidad. Pues los documentos sólo cobran sentido a partir de las relaciones sociales entre actores sociales, es en el marco de estas relaciones contractuales o de poder que la presencia o ausencia de documentos cobra sentido, y no como actores en sí mismos.

Tampoco busco describir a los documentos como tecnologías en el sentido foucaultiano de la palabra, es decir, como representaciones del poder estatal racional que construyen a los migrantes como sujetos irregulares. Si bien reconozco en estos la presencia difusa del Estado y del poder del mismo sobre los migrantes, este poder no implica la dirección e intervención racional y organizada del Estado sobre la cotidianidad, sino es un poder difuso que se presenta a través del chisme, la réplica, y la ambivalencia.

Este capítulo está dividido en tres apartados: en el primero de ellos analizo los contratos de arrendamiento de los migrantes, estos documentos empiezan a aparecer dentro de mi trabajo de campo al rastrear las estrategias que utilizan los migrantes para acceder a vivienda en Bogotá, y cómo la ausencia y la forma de estos contratos denotan las

³⁷ Uso el término actores para tomar en consideración tanto a las instituciones como a los sujetos que participan en las realidades locales de los migrantes.

relaciones complejas entre migrantes, arrendatarios y patrones³⁸ en el barrio. En un segundo apartado, analizo una variedad de documentos que posibilitan el acceso a empleo de los migrantes, y su relación con el PEP como documento de identidad que “regulariza su estadía en Colombia”, y les permite el acceso a empleos formales. Finalmente, analizo las lógicas burocráticas presentes en la mediación entre los migrantes y el acceso a elementos de ciudadanía en el barrio, argumento que estas prácticas burocráticas son reproducidas e imitadas por diferentes actores según su capacidad de crear y autenticar documentos

El acceso a la vivienda de migrantes venezolanos “En este barrio si no tienes papeles, tienes amigos”

Uno de los principales retos para los migrantes venezolanos cuando llegan a la ciudad es conseguir un lugar para vivir. Miles de personas llegan a diario a Bogotá a asentamientos irregulares, a pensiones, paga diarios, y centros de atención para desplazados. A diferencia de muchos de estos migrantes, las personas con las que compartí en el barrio llegaban a este por una red de contactos de familiares y amigos previa que les permitía acceder a una vivienda inmediata apenas arribaban a la ciudad. Sin embargo, estos lugares eran temporales, y el tiempo con el que contaban los migrantes para permanecer en estos sitios era limitado. Esto significaba una búsqueda desesperada por un nuevo lugar de residencia que se acomodará a sus limitaciones presupuestales.

El primer punto de búsqueda son las papelerías y panaderías del barrio en donde los letreros de letras rojas grandes con títulos de “SE ARRIENDA” están acompañados por números telefónicos en negro y escritos a mano. Pablo Pueblo se enfoca en marcar a todos estos números para encontrarse con una montaña de papeles que lo respalden como una persona confiable: un certificado de empleo, extractos bancarios, documentos de identidad, un fiador, certificado de finca raíz y referencias personales y laborales. Ninguno de estos documentos se encuentra en las bolsas de papel beige que aprieta entre su brazo y el torso, por el contrario, en esta bolsa sólo está su cédula venezolana, en el mejor de los casos, y una carta de recomendación escrita por algún familiar cercano.

³⁸ Conservo el término patrón usado por los migrantes venezolanos cuando hacían referencia a sus empleadores, ya fuera en empleos formales e informales. Este término no es exclusivo de los migrantes venezolanos, pues hace parte de la jerga del barrio más allá

Los arrendatarios y los migrantes son sujetos desconocidos, muchas veces la única información que media entre estos dos tipos de personas es la que los primeros reciben sobre los segundos a través de los medios de comunicación. En la mayoría de la información producida a nivel nacional, los migrantes son retratados como un sujeto extraño, ajeno al cuerpo de la nación, y una potencial amenaza (Ordoñez y Ramírez, 2019). Esta información hace que las imágenes arquetípicas que muchos de los posibles arrendatarios de lugares para vivir en el barrio tengan de los migrantes sea negativa, e impliquen más recelo que confianza.



Fotos de Nicholas Güecha 2019. Tomadas en el barrio la Estrada

Estos grafitis aparecieron a dos cuadras del puesto de empanadas, y dan cuenta de cómo los comentarios e imágenes xenófobas no se limitaban a la información que se producía desde los medios de comunicación nacionales. Estos muestran cómo estos prejuicios se materializaron literalmente en las paredes del barrio. En este contexto, los documentos de identidad eran la única referencia que podían utilizar los migrantes diferente la producida por la prensa.

El único documento de identidad para Pablo es esa cédula venezolana manchada y plastificada que lo identifica como venezolano. Los documentos de identidad clasifican a sus portadores a partir de su nacionalidad, etnicidad, entre otras; a partir de esta primera clasificación, se ordenan a los sujetos como deseables o indeseables, confiables o desconfiables (Wang, 2004). En este sentido, los arrendatarios necesitan un grueso de

documentos que les permita confiar en los migrantes como sujetos aptos para participar en un contrato de arrendamiento.

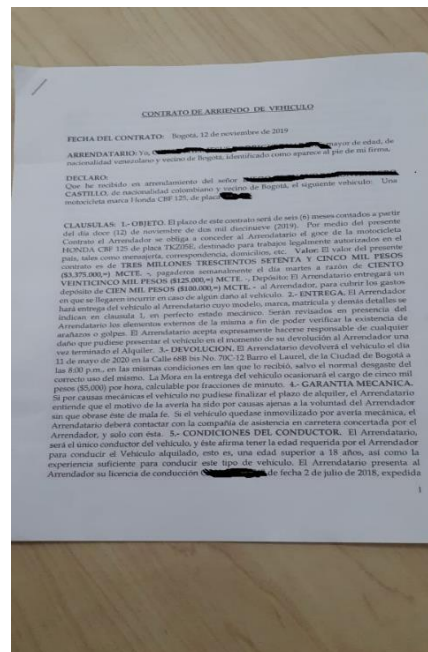
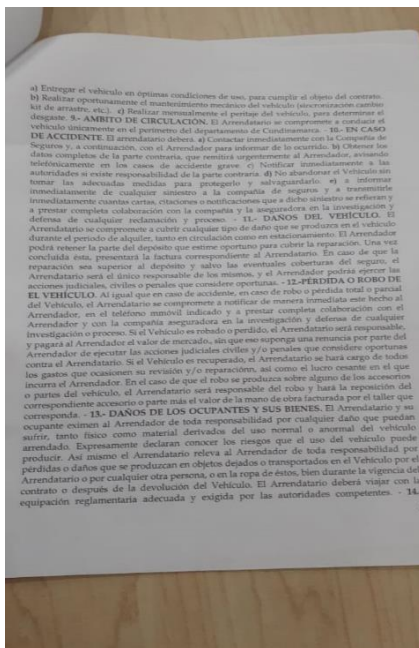
Entonces, a partir de la imagen producida en los medios de comunicación y las redes sociales que hablan de los migrantes como una amenaza, y de los imaginarios locales reproducidos en el barrio de los venezolanos como personas “*flojas*” que “no están acostumbradas a trabajar³⁹, pues en Venezuela les regalaban todo”; los migrantes se ven obligados a respaldar su solicitud de arriendo de tal manera que sea efectivo su traslado de la masa de migrantes perezosos y amenazantes creadas por el imaginario local y nacional, en sujetos dignos de firmar contratos de arrendamiento.

En este panorama, ¿qué hacen los migrantes venezolanos que no tienen ninguno de esos documentos que los respalde para acceder a una habitación, un aparta-estudio, o algún lugar para recostar el cuerpo? En este punto es importante partir de la historia de Pablo Pueblo y el reto que consiste para él poder firmar un contrato notariado, pues los arrendatarios y los migrantes se dirigen a las notarías para sellar esos contratos con el fin de tener un respaldo legal en caso de que los compromisos establecidos se incumplan. Las imágenes de las notarías y de los abogados de panadería son la figura que toma el poder de la ley en la cotidianidad de los migrantes, lo que estos “representantes” del poder gubernamental avalan como legítimo, tiene la fuerza de la sanción estatal para los migrantes y sus arrendatarios.

El poder del Estado se vuelve difuso y está muy lejos de ser representado por los funcionarios de instituciones gubernamentales, como argumenté en el primer capítulo. Es decir, en estos espacios el poder del Estado no se encuentra en las instituciones tradicionales, ni la idea del Estado policivo se reproduce necesariamente en los centros de poder gubernamentales. Los arrendatarios movilizan esta idea del Estado regulador para investir de un poder legal los documentos producidos por ellos mismos. Es en estos contratos donde se materializa la idea del Estado unitario, y es movilizada por actores lejos de las instancias gubernamentales, con el fin de beneficiar intereses personales.

³⁹ Muchas de las personas con las que conversé en el puesto de empanadas se quejaban de que en algunos de los lugares donde pedían trabajó, generalmente donde les exigían el PEP, los empleadores les decían que eran *flojos* y perezosos. Me parece importante hacer énfasis en la expresión de flojos, pues en el barrio empezaron a aparecer graffitis xenófobos e intimidantes hacia los migrantes. (ver imagen 1 y 2)

Los contratos notariados son redactados aparentemente por abogados, pero en la mayoría de los casos cualquier persona con alguna capacidad de redacción los produce. Estos documentos buscan replicar un tipo de redacción cercana a la de las leyes, y estipulan a través de artículos y párrafos, reglas y condiciones para el arrendamiento y para la contratación laboral. Muchas de estas reglas no tienen ninguna base en documentos jurídicos oficiales, y los artículos son negociados por las partes.



Fotos de Nicholas Güecha 2019. Documento de arrendamiento

Un ejemplo de cómo eran redactados estos documentos está en las imágenes del contrato de arrendamiento de la moto que utilizó Fernando para trabajar en pick up⁴⁰. En estos contratos, hay cláusulas que estipulan cuál debe ser el límite de circulación del vehículo, incluso, el documento certifica como válida la licencia de conducción venezolana de Fernando para manejar la moto. Además, el documento reglamenta las responsabilidades del conductor para llevar pasajeros. Y estipula procedimientos en caso de ser detenido por la policía.

Estos documentos sustituyen en la realidad de los migrantes las funciones, por lo menos, del Ministerio del Transporte, entre otras instituciones. Incluso, uno de sus artículos

⁴⁰ El contrato al que tuve acceso no contaba con los sellos de la notaría, pues Fernando me contó que el original lo tenía el dueño de la moto. Sin embargo, abajo muestro imágenes del certificado de arrendamiento notariado que respalda la “veracidad” del contrato.

literalmente hace válida una licencia de conducción venezolana. Lo contradictorio es que estos documentos aparecen muchas veces con sellos notariales, lo que termina por darles una idea de legalidad para todas las partes que participan en ellos.

Además, según las historias de Pablo y de Fernando, los “abogados” están presentes físicamente en las firmas de algunos de estos contratos entre los arrendatarios y los migrantes. También, estos son consultados por los arrendatarios o por terceros que acompañan a los migrantes antes de redactar y firmar un contrato. Su rol es el de ser expertos burocráticos a los que se puede consultar, y su presencia generalmente es solicitada por personas que ayudan a los migrantes, o por los arrendatarios para verificar la legalidad y la ilegalidad de sus relaciones contractuales. Cuando le pregunté a Andrés, uno de los abogados consultados en el barrio, si él era realmente el abogado de las personas que le consultaban, me contestó que él solo daba respuestas informales, y que eso no implicaba ninguna relación formal entre él y las personas que lo consultaban. Estos escenarios generan una burocracia paralela a la oficial, pero que cumple con las mismas funciones de regulación de las relaciones contractuales en este caso de los migrantes y otros actores dentro del barrio.

Esta burocracia paralela no siempre está presente en el momento de buscar trabajo para los migrantes, pero en la búsqueda de vivienda, los migrantes siempre se ven obligados a lidiar con las lógicas burocráticas del barrio. Pablo me explicaba que cuando llamaban y les contestaba alguna empresa, creo que se refería a las inmobiliarias, ellos ya sabían que no podían acceder a ese arriendo. Pablo ha cambiado de lugar de residencia varias veces en el barrio, su primer hospedaje fue:

“Cuando llegamos aquí, ya mi hermana había negociado todo, ya le habían pedido papeles y todo, pero como este señor es usurero, nosotros le decimos usurero a esas personas que se aprovechan de la gente. No nos puso problemas, pero si llegamos pagando un arriendo de 750, y chamo, era una pieza muy pequeña y teníamos que compartirla cinco personas. De ahí nos fuimos a un apartamento más grande, uno de dos piezas que valía 900 mil pesos y ahí pagamos tres meses de arriendos y nos fuimos”

El cambio de residencia es constante para los migrantes venezolanos, lo que implica el cambio de las condiciones bajo las que se les arriendan lugares para vivir. Estos contratos notariados tenían el poder de fijar tasas extra por la ausencia de documentos, cláusulas que permitían subir el precio del arriendo por noche en la que se quede una persona extra,

incluso, los contratos tasaban precios extra por la presencia de niños, y de posibles embarazadas. Lo sorprendente para mí es que todos estos contratos que tenían los migrantes con cláusulas evidentemente ilegales, contaban con los sellos de notarías públicas. Pablo Pueblo me cuenta que “las citas nos la ponen allá en la notaría de Tabora, allá llegaba uno firmaba frente al notario, le sacábamos una copia al contrato, y yo me quedaba con uno y él (el arrendador) con el original”

Pablo Pueblo cambió cuatro veces su lugar de arrendamiento, no por inconvenientes con los arrendatarios, sino por momentos en que se distanciaba de Bogotá hacia otros sectores del país. Cuando volvió de Cali, le dije que no le podían cobrar una plata extra por no tener documentos, y que en lo posible no firmara estos contratos. Yo mismo no estaba seguro de qué tan “legales” eran esos contratos con cláusulas que tasaban embarazos, el sello de la notaría siempre me hizo dudar. Así que yo mismo terminé asistiendo a donde estos abogados, expertos burocráticos cercanos quienes tenían la capacidad de juzgar la veracidad de los trámites contractuales: Uno de estos personajes era mi primo Andrés.

A través de mí, muchos de los migrantes que conocí asistieron a consultas programadas con Andrés partiendo del conocimiento que tenía sobre las leyes, le daba consejos a los migrantes con quienes me encontraba en los puestos de empanada, donde les decía que no firmaran ese tipo de contratos. Pablo Pueblo me contó sobre uno de sus tres contratos de arrendamiento que “como nosotros no teníamos ni permiso, ni pasaporte, colocamos nuestra cédula venezolana y firmamos. Pero como no teníamos eso, ahí colocaron que teníamos que pagar una plata extra, y a lo legal abuso de nosotros, él sabe que eso no se podía hacer, pero como eso estaba notariado y todo”. Los migrantes reconocen la incapacidad para asistir a instancias para reclamar por este tipo de contratos, pues ya es considerado un favor poder acceder a una habitación o un apartamento sin papeles. Su situación documental los ponía en una posición de desventaja donde los derechos fundamentales se ven como privilegios, y la vivienda se convierte en un favor de los arrendatarios a los migrantes, una deuda que no solo implica retribuciones económicas.

Pablo Pueblo ha vivido con sus hermanos y su mamá, con su esposa y su hijo, y ahora vive solo. Cuando cambiaron de apartamento con su mamá me cuenta que “nos pidieron finca raíz, documento de identidad, certificados laborales, y pues el PEP, nosotros no sabíamos qué hacer”. Una vez más los migrantes debían demostrar tanto a los arrendatarios que eran personas confiables y deseables, sujetos dignos de “estar al frente del apartamento”. Esta nueva búsqueda de apartamento se vio solucionada por la

intervención del dueño del restaurante donde trabajaban Pablo y su mamá: “el patrón fue el que se encargó de llevar un abogado y todo, y (el abogado) habló con el patrón. Y pues le explicó que, si quedaba mal o algo, él tenía que pagar y esas cosas. O sea, nos hizo de fiador”.

El tutelaje del patrón sobre los migrantes es evidente en esta relación, pues a partir de este tipo de favores Pablo repite constantemente que él es una de las mejores personas que se ha encontrado en Colombia. Este contrato me cuenta Pablo a diferencia de los anteriores no tenía el sello del notario, pues lo firmaron en frente de su patrón y el compromiso quedó establecido entre las tres partes. La narración me la hizo una noche a las dos de la mañana en el puesto de empanadas, me contó “ellos cuadraron todo, y el patrón me dijo: “mijo yo veré no me quede mal”, yo tenía que responder, quedaba mal don Jorge por mi culpa si no”. El poder de las lógicas burocráticas de tener documentos que garanticen el cumplimiento de compromisos estipulados, puede ser reemplazado por la intervención de personas confiables en el barrio.

Gordillo (2006) analiza la materialidad de los documentos como poderosos objetos que pueden moldear los resultados de ciertos procesos sociales. El autor centra su atención en los documentos de identidad utilizados por indígenas Toba en el proceso de colonización del Chaco durante el periodo republicano en Argentina. Estos documentos de identidad consistían en textos escritos y firmados por viajeros y personas de renombre europeas donde describían a x o y grupo indígena cómo amigable.

En este sentido, los documentos significaban para los indígenas del Chaco un sello de fiabilidad reconocido por un tercero y contaba con la posibilidad de ser usado como un certificado de buen comportamiento ante la amenaza de ataques. En el caso de los migrantes venezolanos la presencia de personas reconocidas en el barrio, residentes confiables, hace innecesaria la carga de las lógicas burocráticas como garantes de los contratos de arrendamiento. Pues, de una forma análoga al poder que tenían los documentos de identidad en el Chaco, las opiniones de personas conocidas en el barrio certifican a los migrantes como buenas personas, y les permiten tener acceso a diferentes elementos de ciudadanía.

Los certificados de buena conducta que cargaban los pueblos Toga en la segunda mitad del siglo XIX durante el periodo republicano argentino, permitían a sus portadores ser sujetos confiables y deseables dentro de las fronteras del Chaco. Ahora dentro del

contexto de tránsito internacional en los Estados modernos Wang (2004), argumenta que los pasaportes son los que respaldan esta identidad de los ciudadanos frente a los funcionarios públicos, y que es en estos documentos en donde las instituciones del Estado depositan su confianza.

Si bien estos pasaportes son los que permiten a los venezolanos acceder o no a nuevas realidades documentales como el PEP. La presencia de “patrones” que certifiquen a los migrantes como personas confiables disminuye su imagen como personas desconfiables, y reemplaza a los documentos, y a las lógicas burocráticas como la inscripción de sellos en la notaría. Incluso, la ausencia de los documentos da prueba de la confianza que tienen arrendatarios y patrones. Prueba de eso es el orgullo con el que Pablo cuenta que pudo firmar un documento sin la necesidad de notarlo. Los sellos notariales aparecen como prescindibles en el momento en que las personas cuentan con una buena imagen dentro de las redes locales⁴¹ del barrio.

La última vez que Pablo Pueblo buscó un nuevo arriendo volvía de Cali después del nacimiento de su hijo, y se encontró con las mismas limitaciones que tuvo desde el principio, pero esta vez contaba con el aval de un empleador, un residente confiable que le ayudará a acceder a una vivienda: “cuando yo fui a arrendar el apartamento donde estoy ahorita, el señor me dijo que los papeles y eso. Y yo le dije, lo único que yo le tengo a usted es un fiador que le puede hablar por mí, le puede dar la palabra de fé de mí para que usted me lo arriende, ya estaba mi esposa y estaba mi hijo (...) Él llamó a mi patrón y ellos hablaron. Entonces, todo quedó bien, y no fue necesario ni firmar contrato, ahí ya tengo casi como 8 meses viviendo ahí”. En este punto la credibilidad de Pablo cómo un sujeto confiable y deseable no necesitaba del respaldo de los documentos, pues con el tiempo ya era una persona conocida en el barrio, y sabían que contaba con un trabajo asegurado.

Una de las características particulares de los migrantes dentro del barrio, es que los arrendatarios y empleadores generalmente se conocen con anterioridad. Es decir, comparten lazos de comunicación y confianza donde los consejos o los chismes sobre los migrantes pueden terminar por aislarnos de ciertos elementos de ciudadanía o no.

⁴¹ Llamo redes locales a los lazos vecinales que existen en el barrio y que se remontan a los años en que comenzó una primera migración de campesinos de los departamentos aledaños a Bogotá.

Para ilustrar un poco más el papel que jugó el patrón como garante de la idoneidad de Pablo y sus familiares, me parece relevante contar otra historia de la familia de Pablo : “mi mamá se logró salir de donde estaba porque el patrón de nosotros habló con uno de los señores donde él antes había vivido arrendado, y dio la palabra de fé como lo hizo conmigo. Ella está hoy en día ahí, porque mi patrón es el fiador de ella, como el mío (...)”. La expresión palabra de fé representa una connotación completamente opuesta de la credibilidad descrita por Wang (2004), pues para él la confianza de las personas recae sobre la documentación oficial, pero en este caso es la ausencia de documentación la que da cuenta de la credibilidad de los migrantes, y ésta respaldada no en la relación con las lógicas burocráticas institucionalizadas sino en la relación de empleadores confiables dentro del barrio.

Krissman (2005) argumenta que las redes migratorias que permiten la conexión entre migrantes internacionales y mercados laborales en sus lugares de destino, están mediadas no solamente por las comunidades migratorias, sino involucran de manera activa a los empleadores que promueven la migración, pues utilizan y se benefician del trabajo precarizado de los migrantes. En este sentido, el tutelaje de los patrones sobre los migrantes en el barrio posibilita la construcción de redes que explican por qué los migrantes acceden a elementos de ciudadanía a pesar de su situación documental.

Esta visión alternativa del concepto de redes sociales desarrollado por Krissman complejiza las divisiones entre ellos y nosotros, donde los migrantes se ven cómo un grupo de personas externa que logra penetrar el mercado laboral de las ciudades a través de formas paralelas de ciudadanía. También nos permite entender el papel central que juegan actores cómo los “patrones” en producir formas de ilegalidad que den acceso a una fuerza laboral precarizada.

En relaciones como las del barrio, el poder del Estado es difuso, y es mayor la capacidad que tienen personas como los empleadores en intervenir en la cotidianidad de los migrantes. Cómo dije en la introducción de este capítulo, esto no quiere decir que el poder del Estado a través de sus lógicas burocráticas no se encuentre presente, pues los sellos notariales eran la garantía usada por los arrendatarios para garantizar a los migrantes como buenos sujetos. Sin embargo, la capacidad que estos sellos notariales se tradujeron en demandas ante un juzgado y la conciliación de las partes ante un juez era nula. La presencia del Estado en estos escenarios recae más sobre el chisme, y la imitación, y los

sentidos mágicos que estos tienen en la cotidianidad de los migrantes, asociando estos sellos con un poder difuso pero amenazante.

El trabajo

El uso de documentos para conseguir trabajo cae en la ambigüedad descrita por Gordillo sobre la visibilidad que dan los documentos de identificación. Estos permiten, argumenta el autor, la implementación de prácticas gubernamentales, pero al mismo tiempo son elementos que posibilitan reclamos ante las entidades del Estado, dirigidos tanto a funcionarios públicos como a sus relaciones con terceros (Gordillo, 2006). Para los migrantes venezolanos esta ambigüedad se encuentra exaltada en el barrio, pues la fuente principal de empleo para los migrantes, no se encuentra mediada por contratos laborales formales, sino como mostré en el capítulo anterior está formada por pequeños negocios informales que entablan diferentes formas de contratación.

Ahora, la ausencia de contratos formales de empleo, no implica que no existan documentos que medien entre los migrantes y sus empleadores sobre las condiciones de empleo como mostré arriba. Muchos de los migrantes con los que compartí tenían una serie de documentos que posibilitan la celebración de contratos con empleadores. Es importante tener en cuenta que los documentos de identidad jugaban un rol importante en la búsqueda de empleo, sin embargo, no eran elementos imprescindibles a la hora de conseguir trabajo en lugares como el barrio.

Las relaciones laborales entre dueños de restaurantes, panaderías, puestos de empanadas, mecánicos, lavaderos de carros, y peluquerías con los migrantes venezolanos, estaban guiados por unos valores muy diferentes a las relaciones laborales establecidas por empresas formales. Para muchos de los migrantes tener empleo era visto como un favor, y esto creaba otro tipo de relaciones contractuales, donde los descuentos sobre el salario, los despidos injustificados, y el cambio en las jornadas laborales eran vistos como elementos no de una relación entre empleadores y trabajadores, sino como corresponsabilidades de los migrantes.

Los migrantes indocumentados buscan trabajo yendo a todos los pequeños negocios que se encuentran en los barrios: restaurantes, peluquerías, puestos de comida, panaderías, licorerías, y tiendas de abarrotes. Estos espacios son los lugares que posibilitan una relación indirecta entre la formalidad y la informalidad, pues estos pequeños negocios generalmente descritos por la legislación como pequeñas y medianas empresas, deben

lidar con las regulaciones del Estado y los bancos a través del pago de impuestos, de la fiscalización de las entidades de control, del pago de préstamos, y del cumplimiento de permisos de sanidad, entre otros.

Del mismo modo, estos pequeños negocios son los que le dan empleo a los migrantes regulares e irregulares⁴². Así, estos espacios posibilitan que el Estado se beneficie del trabajo de los migrantes por el pago de impuestos, en donde los empleadores tienen beneficios por el pago de jornadas por debajo del salario mínimo, y el Estado se nutre de estas ganancias por la fijación de impuestos como argumenté en el primer capítulo.

En el puesto de empanadas, le pregunté a Catalina cómo garantizaban los pagos, si tenían contratos, o cómo acordaron los horarios. Ella me mostró un papelito con la firma de doña Dolores⁴³, donde se encuentra consignada la hora de llegada, y me dice que al final de la jornada, doña Dolores firma este papel en frente de ella y así confirman que el turno ha terminado. Los migrantes que trabajan en los puestos de comida no tienen contratos de trabajo, su salario son 30 mil pesos diarios por jornadas que van desde las siete de la noche hasta las diez de la mañana.

El papelito no fue el documento que más me interesó como mediador del trabajo de los migrantes en el puesto. Catalina, Fernando y Pablo Pueblo llevaban una contabilidad en un cuaderno cuadriculado de toda la mercancía que se vendía en el puesto de empanadas. Ahí consignaban los productos que se habían vendido, los productos perdidos, y lo que se comían ellos durante la noche. Al terminar la jornada, este cuaderno era comparado minuciosamente por un cuaderno que tenía doña Dolores donde guardaba la información de toda la mercancía que había puesto a la venta ese día.

Catalina siempre se quejaba de que estas comparaciones no tenían fundamento, y que siempre resultaban perdiendo con relación a las cuentas de Dolores. Esto la perjudicaba, pues, todas las inconsistencias entre los productos vendidos, y la cantidad de dinero que estaba en la caja menor, eran solucionados con recortes en el pago del turno de los

⁴² Según el CONPES los migrantes regulares son quienes “ingresaron por los puntos autorizados por Migración Colombia al país y cuentan con pasaporte, cédula de extranjería, visa de trabajo o PEP”; y los migrantes irregulares son quienes “ingresaron al territorio nacional por pasos no autorizados, superaron el tiempo permitido o ingresaron a zonas no autorizadas del territorio”

⁴³ Los migrantes no utilizaban la palabra doña para referirse a Dolores, sin embargo, mantengo esta expresión en el texto porque es la forma en que yo me relacionaba con ella. Dolores es una señora colombiana que lleva años trabajando en los puestos de comida nocturnos en la av Rojas. Antes de la llegada de decenas de migrantes venezolanos, ella atendía el puesto de comida, ahora se limita a administrar.

migrantes. Catalina me cuenta que un día Dolores le quitó 10 mil pesos, y en ese momento para ella eso era una gran suma de dinero, pues, ya no estaba viviendo en el barrio y desplazarse para el trabajo le significaban 4 mil pesos, sumados los 10 mil del descuento, no le quedaba lo suficiente para comprar el mercado y los demás alimentos.

Yo conozco a Dolores y le dije a Catalina que no pensaba que ella lo hiciera con malas intenciones, ella me miró y me retó a ir una de las mañanas en donde se hace la contaduría. Dos días después fui a las 10 de la mañana al puesto, con la excusa de comerme una empanada y de tomarme un jugo me quedé parado en frente de la parrilla apagada. Después de un saludo cordial con Dolores, quien ya estaba sentada con ambos cuadernos sobre la mesa, presté atención a la conversación entre Catalina y su empleadora.

En ese momento, la mirada de Catalina no se enfocó en ningún momento en mí, ni siquiera me saludó, creo que ni siquiera recordaba el reto que me había hecho dos noches atrás. Tenía los ojos puestos sobre los cuadernos, y comparaba meticulosamente las letras escritas con tinta negra por ella y por Dolores, contaban las empanadas, los jugos, los cigarrillos, todo menos la cantidad de tintos vendidos⁴⁴. Yo esperaba con ansiedad, pues la tensión entre las miradas de doña Dolores y Catalina aumentaba a partir de cada producto que se contabilizaba, los números eran comparados en detalle, y los cuadernos competían por la credibilidad de las cuentas consignadas en cada uno de ellos. Yo comía despacio, pues quería ver si había alguna discrepancia entre las cuentas que ambas estaban manejando, ninguna parecía preocupada por el pago de lo que yo me estaba comiendo, toda su atención estaba dirigida a los cuadernos de contabilidad.

Finalmente, no hubo discrepancias entre las cuentas de ambos cuadernos, pagué, crucé la calle y me fui. Estos cuadernos dan cuenta que la producción de lógicas burocrática encaminadas al control de los migrantes, no se limita a los entes gubernamentales. En los puestos de comida callejeros, estos documentos creados por los empleadores adquieren mayor valor que los documentos de identidad, pues es en estos donde se disputan los ingresos y los pagos para los migrantes. A pesar de que ese día no hubo inconvenientes entre doña Dolores y Catalina, ella renunció, y en mi visita a su casa⁴⁵ me contó que se

⁴⁴ Los tintos no representaban descuento en la paga diaria de los migrantes, pues no se consignan en la contaduría de los cuadernos con dibujos escolares cuadriculados de 50 páginas.

⁴⁵ Con el nacimiento de la segunda hija de Fernando ellos se van a vivir a Soacha, una ciudad limítrofe con Bogotá donde los arriendos son más económicos, y pueden encontrar un lugar con más espacio.

cansó de los descuentos que hacía doña Dolores de su salario todos los días. Dijo que ella estaba buscando un mejor trabajo, que el barrio ya era muy lejos, y el cuidado de las niñas se le dificultaba porque gastaba casi cuatro horas en un bus solo para desplazarse del trabajo a su casa. Además, Fernando ya había encontrado un trabajo más “estable”.

Los documentos son representaciones de la confianza y la credibilidad de las personas ante terceros. Como los pasaportes y las visas que garantizan ante las autoridades migratorias de los diferentes países el tránsito de las personas a través de las fronteras, tránsito que depende de la credibilidad sobre su legitimidad (Wang, 2004). Asimismo, los cuadernitos de contabilidad representan en las relaciones de los migrantes en el puesto de empanadas la credibilidad sobre su trabajo, y esto a su vez determina que los migrantes reciban un pago justo. En el puesto de empanadas los documentos de identidad no tienen ninguna relevancia, pues los turnos los asigna doña Dolores con relación a referencias personales, y a partir de que empiezan las jornadas de trabajo, son los cuadernitos los que tienen efectos sobre el pago de los migrantes.

Una diferencia importante con las condiciones de credibilidad de los documentos descritas por Wang, es que para él son los documentos oficiales los que tienen mayor legitimidad y credibilidad. Sin embargo, los documentos producidos por los empleadores dan cuenta de que la credibilidad no necesariamente emana de las instituciones oficiales del Estado, o de entidades no gubernamentales. La credibilidad es un valor que puede ser consignado en los documentos dentro de las relaciones informales de los empleadores y los migrantes en el barrio.

Los cuadernitos de contabilidad en el marco de las relaciones informales de empleo en el barrio materializan relaciones de fiscalización y control. Es decir, los documentos no tienen las capacidades de llevar, contener o incitar reacciones en las personas por sí mismos como afirma (Navaro-Yashin, 2007) sino es a través de sus funciones de vigilancia que estos documentos se convierten en fuentes de credibilidad y mediadores dentro de los espacios laborales de los migrantes.

Ahora, el cuadernito de contabilidad no permite a los migrantes tener visibilidad ante las instituciones del Estado, o las entidades de control. Por ello, no permite a los migrantes formalizar sus quejas y reclamos en contra de los empleadores. Como Catalina estos migrantes terminan por renunciar en busca de mejores condiciones laborales y salariales. Este aparato burocrático paralelo que imita las lógicas burocráticas de la oficialidad,

garantiza estipular reglas en documentos como prueba de su formalidad, pero la posición de los migrantes como población flotante que llega a la ciudad limitaba su capacidad de transformar estas garantías en quejas efectivas. Pues este aparato burocrático beneficia solo a arrendadores y empleadores.

La ambigüedad de los documentos como visibilizadores y controladores está presente en las formas en que los migrantes buscan empleo, pues la ausencia de documentos es una limitante para ellos, y dependen de mantener relaciones cercanas con los empleadores para obtener empleos, o de una red de amigos y familiares que de cuenta de su credibilidad como buenas personas y aptas para el empleo. La búsqueda de empleo de los migrantes es una constante disputa con el imaginario del migrante venezolano, esta disputa tiene una relación con los discursos a nivel nacional tanto los que pregonan por el migrante como un sujeto vulnerable, tanto los que condenen a estos como amenazadas para el cuerpo de la nación y la estabilidad de las instituciones (Ordoñez y Ramírez 2019). Las historias de cómo los migrantes encontraron trabajo son una mezcla entre la oportunidad cómo favor, y la construcción de lazos con los empleadores Pablo Pueblo me cuenta sobre su trabajo en el restaurante:

“Mi mamá consiguió trabajo a los tres días y yo conseguí a los cinco días. A los dos días que mi mamá entró, me mandaron a llamar a mí. Ese señor nunca nos pidió papeles, a mi mamá llegó y le dijo, “bueno quiere trabajar, venga a las siete de la mañana a trabajar aquí” y mi mamá llegó allá a las seis en punto. Mi mamá trabajó al siguiente día la mandó a buscar a ella y a los tres días me mandó a buscar a mí, nunca nos puso problema por papeles por esto, o lo otro.

Mi mamá cuenta que ella no le preguntó ni cuánto le iba a pagar, porque mi mamá es una excelente persona, a la semana él le pagó el día a 35 mil pesos, pero usted allá desayuna, almuerza y cena. Cuando entré yo la vuelta fue igual, luego entró mi hermana”

Esta oportunidad es vista por los migrantes como una oportunidad-favor, y no como una relación contractual. En el caso de Fernando, él trabajaba como domiciliario de una licorera en Bella Vista, y andaba en la bicicleta por la madrugada llevando los domicilios de esta licorera. Así conoció a doña Dolores, pues paraba en el puesto de empanadas a comer, con el tiempo fue desarrollando una relación cercana con ella, y fue ganándose su confianza, finalmente, doña Dolores le ofreció unos turnos en el puesto de empanadas.

La credibilidad del trabajo de los migrantes como buenos trabajadores es un elemento en constante disputa, estos deben probar constantemente su credibilidad a través de documentos formales como el PEP, o informales como el cuaderno de contabilidad. La historia del despido de Pablo Pueblo del puesto de empanadas ilustra cómo la credibilidad es un elemento fundamental dentro de las relaciones con los empleadores. Y da cuenta de las consecuencias que tiene la cercanía entre los lugares de residencia de los migrantes, los lugares de ocio y sus lugares de trabajo. Pablo me cuenta la historia de su despido un día que nos sentamos a tomar cerveza.

Suena música desde una vieja rocola en una de las esquinas del barrio, es viernes, y todas las mesas de madera rodeadas por sillas plásticas se llenan de personas y botellas. En una de estas cantinas ubicada en una cuadra intermedia entre el puesto de empanadas y mi casa me encontré a Pablo Pueblo, tiene su bicicleta amarrada a la reja del negocio, me llama, y me dice que nos tomemos una cerveza. Me siento con él a escuchar música, le pregunté que por qué no estaba atendiendo su turno en el puesto de empanadas, y me dice que Dolores lo echó, que no le iba a dar más turnos en ninguno de los dos puestos, ni el de la Estrada, ni el de San Marcos.

Le pregunté por la razón, pues ya había escuchado la historia de Catalina, y el cambio de personas en el puesto de empanadas se había vuelto habitual, Pablo fue el último de mis amigos que trabajó en el puesto. Cuando me iba a responder desvió los ojos y me dijo que le daba vergüenza, me ref y le dije que si se había quedado dormido en el puesto. Pablo levanta la cara y me cuenta que se vio inmiscuido en una pelea con unos taxistas por un juego de bolirana en una cantina cerca a su casa, y me dijo que Dolores se había enterado de la pelea, y tomó la decisión de despedirlo.

Los empleos de los migrantes dependen de su capacidad de mantener una buena imagen con las personas del barrio, como en el caso de los arriendos, las malas referencias pueden significar un despido y la pérdida de un trabajo. Estos valores que determinan el acceso o no a elementos de ciudadanía, no se relacionan con la membresía formal, sino con las relaciones cercanas dentro de los entornos locales donde viven los migrantes.

La inestabilidad de los documentos de identidad: “En Colombia hay dos Fernandos, el del 2017 y yo el del 2019”

En octubre de 2019 el primer PEP⁴⁶ emitido por el gobierno nacional en el 2017 cumplía sus dos años de vigencia, y esto significaba que todos los migrantes cobijados por esta medida iban a quedar indocumentados en Colombia. Fernando estaba dentro de ese grupo de personas, en el Barrio esto generaba ansiedad, y muchas de las personas que tenían este primer PEP pensaban en viajar hacia otros países con tal de evitar la “ilegalidad”. Como una respuesta al limbo documental en el que iban a quedar miles de personas, el gobierno colombiano abrió la posibilidad de renovar el PEP.

Le pregunté a Fernando si había renovado su PEP, mientras atendía su negocio de empanadas, me alcanza su billetera y me muestra tanto el documento antiguo como el renovado. Se molesta y me dice “mira los números no son los mismos, los pocos trabajos en los que me han dado contrato, así sea por dos meses tenían el número del primer PEP, ahora, con el nuevo todos los lugares a los que he ido, me dicen que la experiencia que tengo no es válida, que estoy falsificando la experiencia, que el dueño de ese PEP no soy yo”.

La renovación del PEP permitió la duplicación de la identidad de algunas personas, con la renovación se vieron en la obligación de reacreditar su identidad en Colombia por completo, todos los documentos que habían firmado cambiaron, y con ellos las condiciones sobre las cuales habían llegado a acuerdos, no solamente en la búsqueda de empleo, el contrato de arrendamiento de Fernando cambió con el número del PEP, si bien su arrendatario no se vio interesado en renegociar las condiciones del primer contrato, Fernando me contó “mira, yo tuve que explicarle que el PEP había cambiado, que yo tengo dos PEP pero que ya uno no vale, ¿si me entiendes?, para que él no pensara que yo le había metido papeles falsos, porque chamo él ha sido muy buena persona conmigo”.

El Estado ha creado dobles identidades para algunos migrantes, en donde la credibilidad de todos los trámites burocráticos realizados con el primer documento queda en duda, pues en la cotidianidad los arrendatarios y empleadores no están al tanto de los cambios en la legislación migratoria, y no les interesa estarlo. En este sentido, los documentos oficiales no son estables, y las lógicas burocráticas oficiales tienen escenarios de contradicción que perjudican o benefician a las personas que se relacionan con estas.

⁴⁶ El primer PEP expedido durante el 3 de agosto y el 31 de octubre de 2017 contaba con un tiempo de 2 años de vigencia para su portador.

Le conté a mi director de tesis sobre el cambio de número en los PEP de Fernando, y me dijo que eso no se supone que fuera así, y que incluso él conocía migrantes que habían renovado el PEP y tenían el mismo número. Llamé a Fernando y le comenté esto. Él pensó y me dijo “puede que el número haya cambiado porque el primer PEP yo lo saqué con la cédula en el 2017, y luego renové con mi pasaporte”. Nos quedamos pensando en cómo funciona la expedición en Migración Colombia del PEP, y si no había forma de cruzar la información para evitar ese tipo de inconvenientes, y una vez más nuestro acceso parcializado a los procesos burocráticos de las instituciones oficiales nos impidió tener respuestas “correctas” o “erróneas”.

La producción de documentos de identidad es una de las múltiples formas de acción burocrática del Estado. Ahora, el hecho de que estos documentos sean producidos dentro de la oficialidad de las instituciones no garantiza su estabilidad y coherencia. Estos dos aspectos muestran la cercanía que tienen las lógicas burocráticas tanto las utilizadas por arrendatarios y empleadores, como las producidas por las instituciones del Estado. Estas funcionan e intervienen de manera paralela en la cotidianidad de los migrantes, pues un cambio en el número del documento de identidad, obligó a Fernando a renovar su identidad en los contratos de arrendamiento, y en su hoja de vida. Esto da cuenta de las múltiples formas en que las regulaciones nacionales son transformadas y reinterpretadas en escenarios locales.

El capital burocrático y el acceso a la burocracia

Los documentos notariados aparecieron constantemente dentro del trabajo de campo como mediadores de las relaciones contractuales que tenían los migrantes. Estos eran usados para invocar una noción de legalidad emanada desde el Estado como ente regulador de estas relaciones, los sellos de las notarías materializaban en la cotidianidad de los migrantes, lógicas burocráticas propias del Estado encaminadas a establecer regulaciones sobre la cotidianidad.

La crítica de la idea del Estado como un ente armónico, organizado, y coherente parte de la dificultad de encontrar un lugar donde se materialice este de forma empírica. Sin embargo, la idea del Estado es movilizaba tanto por funcionarios de instituciones gubernamentales, como por otros actores (Abrams, 1982). Ahora, esta idea no es homogéneamente compartida en todos los contextos, es decir, la idea de un Estado

unitario es representada por diferentes maneras a partir de contextos históricos y sociales específicos. En este sentido, el Estado es representado culturalmente (Gupta, 2012)

Ahora, estas representaciones tampoco son estáticas y fijas dentro de escenarios particulares. Pues estas representaciones son espacios de disputa y constante cambio. Entonces, partiendo de esto, el Estado aparece como un escenario culturalmente representado, y a la vez un espacio de disputa cultural entre diferentes actores (Gupta, 2012). Esta disputa se encuentra en las prácticas cotidianas que por su capacidad de iterabilidad renuevan día a día la idea de un Estado unitario, coherente y armónico. Entonces, en este apartado analizo a partir de las experiencias cotidianas de los migrantes, como las notarías reproducen y actualizan la imagen de un Estado unitario desde la producción diaria de documentación. En esta práctica no solo participan los funcionarios de estas instituciones de manera activa, sino arrendatarios, empleadores y migrantes quienes a su vez se disputan la idea de legalidad desde estos escenarios locales, desde posiciones diferentes mediadas por su capital burocrático..

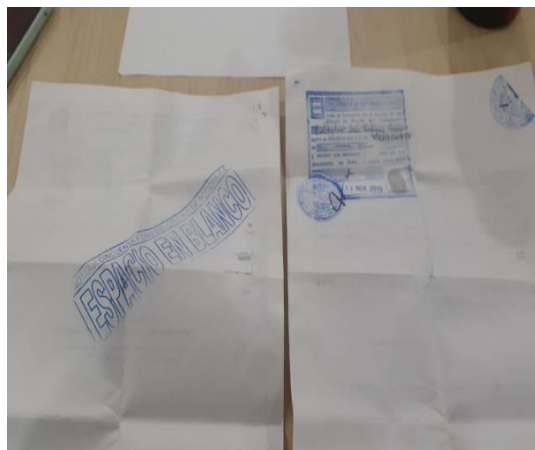
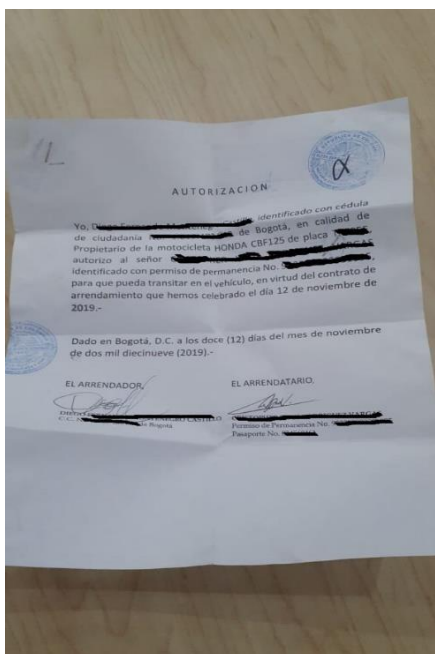
Por ello, como lugares de disputa cultural, las notarías son instituciones que permiten la falsificación y la imitación de las lógicas burocráticas del Estado por parte de terceros. En este sentido, las prácticas locales a través de las que se replican estas lógicas burocráticas están mediadas por un capital burocrático, este consiste en la capacidad que tienen diferentes actores de producir y reproducir documentos con el fin de generar efectos sobre terceros a partir de la reglamentación de facto de relaciones contractuales.

No todos los actores tienen la misma capacidad de producir documentos que tengan efectos inmediatos sobre la realidad. El capital burocrático hace referencia a la capacidad de mimesis que tienen ciertos actores para reproducir lógicas burocráticas. Esta capacidad está mediada por el conocimiento mínimo para la redacción de documentos, y por la capacidad de reproducir la idea del Estado como un ente unificado y coherente. Es decir, los arrendatarios y los empleadores tienen un mayor conocimiento que les permite una ventaja al momento de disputarse la legalidad.

Las notarías son oficinas públicas, estas se encargan de “autorizar el reconocimiento espontáneo de documentos privados. Dar testimonio de la autenticidad de firmas de funcionarios o particulares y de otros Notarios que las tengan registradas ante ellos. Dar fe de la correspondencia o identidad que exista entre un documento que tenga a la vista y su copia mecánica o literal” (Estatuto de Notariado y Registro). Es decir, las notarías solo

se encargan de verificar la autenticidad de las firmas entre un documento cualquiera, y un documento de identidad. Estas no se encargan de hacer un control sobre el contenido específico de los documentos.

Entonces, cualquier documento privado redactado por instituciones o personas naturales puede ser objeto de acreditación por parte de los notarios, pues estos solo se encargan de verificar la autenticidad de las firmas y de verificar que la persona que firmó el documento es la persona que tienen enfrente. En el caso de los migrantes venezolanos, los notarios han autenticado documentos usando las cédulas de ciudadanía venezolanas como referentes de las firmas de las personas que participan en estos contratos⁴⁷. Todo documento redactado y con firmas puede ser avalado por una notaría.



Fotos de Nicholas Güecha 2019. Contratos notariados

En esas imágenes se ve cómo aparece un contrato notariado para los migrantes venezolanos. Este es acompañado de un tercer documento donde se hace explícito que las firmas son cotejadas biométricamente con las de la cédula de ciudadanía o las del NUIP⁴⁸,

⁴⁷ El único documento que pude ver directamente fue un contrato que estipulaba las condiciones bajo las cuales le arrendaban una moto a Fernando. Sin embargo, Pablo Pueblo y otros migrantes afirmaban haber ido a las notarías para firmar estos documentos, pero ellos no tenían acceso a los documentos notariados, sino a fotocopias, pues los originales los tenían los arrendatarios.

⁴⁸ Es un elemento que aparece en los documentos que certifican la identidad de las personas. Es el Número Único de Identificación Personal. Pues no todos los documentos están respaldados por cédulas de ciudadanía.

además, tienen una foto en el sitio de la persona. Estos documentos muestran la fuerza que tienen las lógicas burocráticas más allá de las instituciones del Estado. Es decir, sobrepasan la capacidad de terceros de replicar la producción de documentos, y de relacionarse estratégicamente con instituciones particulares como las notarías.

Las notarías cobran a las personas que usan sus servicios un valor de siete mil pesos para autenticar una firma, si un documento cuenta con dos firmas, el valor es de catorce mil pesos. Estos documentos son autenticados con una foto de la persona que realiza el trámite, y con sellos que garantizan que las firmas de los mismos sean verídicas, la naturaleza de negocio de estos establecimientos del Estado, ha llevado a que los notarios no verifiquen la información presente dentro de los documentos, pues sus responsabilidades legales se limitan a verificar las firmas de las personas que aparecen en esos documentos.

Navaro Yashin (2007) argumenta que todas las prácticas documentales incluidas las que están bajo la soberanía y el poder de Estados establecidos tienen aspectos parecidos a la práctica de la falsificación. El autor analiza la producción de documentos en la República Turca del Norte de Chipre, este no es un Estado reconocido por la comunidad internacional, lo que imposibilita que los documentos producidos por este “estado” tengan validez frente a las instituciones de otros Estados. A partir de la yuxtaposición entre diferentes documentos de identidad, el autor muestra cómo las lógicas burocráticas crean sus propias condiciones de falsificación y réplica.

En el caso de los migrantes venezolanos, todos los documentos que estos firmen pueden estar notariados, y esto no significa que tengan algún alcance legal frente a un juez. Es decir, que los contratos que tienen los migrantes como pruebas de la legalidad de sus relaciones contractuales pueden ser replicadas por cualquier persona con la capacidad de pagar la autenticación de una firma. Ahora, la invalidez de estos documentos no solo es perjudicial para los migrantes dentro de las relaciones contractuales que estos buscan regular.

Los arrendatarios y los empleadores que usan este tipo de documentos no pueden obligar a los migrantes a cumplir muchas de las cláusulas que aparecen en ellos. Cuando le pregunté a Andrés sobre esto, me explicó

“Cuando usted vea uno de esos documentos, dígales que eso no lo pueden cumplir por más que esté firmado, notariado, o lo que sea. Dígales que le digan a la otra parte que vaya a un juez o haga lo que quiera. Lo primero que le va a decir un juez a usted cuando vea uno de esos contratos es que tiene cláusulas abusivas, y eso anula por completo cualquier tipo de contrato. O sea, un contrato no puede estar por encima de la ley”

En este sentido, la fuerza de los documentos está respaldada bajo una lógica burocrática que replica la capacidad del Estado, y lo muestra como un poder oscuro capaz de ser movilizado por particulares en pro de la defensa de intereses particulares. El estado adquiere esa capacidad mágica de asociada a lo desconocido, a un poder difuso que pone a los migrantes en condiciones de vulnerabilidad (Das, 2007). Ahora, la capacidad de los arrendatarios de movilizar este poder oscuro del Estado, es por su alto capital burocrático, su capacidad de producir documentos y de utilizar a las notarías para certificarlos. A continuación, cuento de la historia de Fernando cuando arrendó la moto que ilustra las formas en que las lógicas burocráticas son replicadas por terceros

La historia del trabajo “estable” de Fernando comienza en el puesto de empanadas. Una noche vi a Fernando hablar con una de las personas del barrio dueñas de una moto, este le estaba ofreciendo arrendarle la moto a cambio de un pago semanal, lo vi emocionado, pues Fernando pasaba sus noches en el puesto de empanadas acompañando a Catalina, y ya no como trabajador, pues se encontraba buscando empleo. A pesar de que lo habían despedido acompañaba a su esposa en las largas jornadas laborales.

Luego de que esta persona se fue, me acerqué y le pregunté que cómo era el negocio que iba a hacer y que cómo pensaba responder por el alquiler de la moto. El plan consistía en abrir una cuenta en pickup una empresa de transporte y mensajería que contrata a particulares a través de una aplicación para enlazarlos con clientes que necesiten el transporte tanto de pasajeros como de paquetes. El pago se da a través de comisiones y para poder trabajar en esta aplicación, Fernando debía contar con una moto.

Esa noche Fernando se sentó a hablar conmigo y con mi primo que me acompañaba, pues él trabaja usando una de estas aplicaciones, le preguntó por todos los requisitos que debía cumplir para abrir una cuenta y empezar a trabajar con la moto que iba a alquilar. La aplicación pide a los solicitantes subir a la aplicación una copia del seguro de la moto, y un certificado de propiedad. La moto no era de Fernando, y por eso los documentos con los que se creó la cuenta dentro de la aplicación estaban a nombre del dueño de la moto.

Este uso de los documentos no me sorprendió, pues sabía que muchas personas alquilaban sus cuentas en aplicaciones como rappi para que trabajaran terceros que no tenían PEP. Lo curioso fue el contrato con el que formalizaron los términos de arrendamiento de la moto, pues este al igual que los contratos de arrendamiento estaba notariado, además, había notariado otro documento que le daba permiso a Fernando de manejar la moto.

A diferencia de los contratos de arrendamiento, pude fotografiar estos documentos porque mi nivel de confianza con Fernando era mayor, y porque en el momento que tuve acceso a los mismos, el negocio entre ambos había resultado en malos términos, y parte de la intención de Fernando era denunciarlo utilizando el contrato. Entonces, me pidió el favor de consultarle a Andrés las posibilidades que tenía de ir a poner una denuncia formal, pues estaba molesto por las condiciones en las que se terminó el contrato, y se rompieron los acuerdos a los que habían llegado.

El documento de arrendamiento establece en sus cláusulas que Fernando presenta su licencia de conducción venezolana como un documento válido para transitar por Colombia, Establece que el vehículo solo puede ser utilizado para realizar actividades legales dentro de Colombia. y que la moto no puede ser utilizada fuera de Cundinamarca. Estas cláusulas van en contravía de sanciones explícitas dentro de la legislación colombiana, es más, a través de este documento una persona cualquiera que come empanadas en un puesto de la calle se atribuye funciones de ministerios públicos, de superintendencias, de entes de control, y de fiscalización. Lo impresionante de todo lo anterior, es que este documento se encuentra notariado, es que todos estos efectos se hacen creíbles para las partes que participan en el contrato a través de un sello de la notaría. Es decir, la producción de estos sellos por parte de las notarías produce la idea del Estado como ente regulador, es un espacio donde se produce culturalmente el Estado como ente regulador unitario, donde la idea del Estado es reproducida por ciertas lógicas burocráticas a través de la acción no coordinada de terceros que redactan documentos.

La suplantación del Estado a través de la réplica de lógicas burocráticas se encuentra amparada por el mismo Estado. La falsificación y la capacidad de reproducir estas prácticas es un elemento avalado gracias a las mismas instituciones del Estado. Dentro de la cotidianidad de los migrantes “es fácil perder de vista que algo tan básico como los documentos de identidad no sólo pueden tener significados diferentes para distintas

personas, sino que los usos que se les dan difieren significativamente de su propósito original” (Ordoñez, 2012). En este sentido, estas instituciones solamente cuentan con la función de acreditar firmas, pero en la realidad de los migrantes terminan por generar las condiciones que permiten la réplica de las lógicas burocráticas del Estado por parte de terceros.

Veena Das (2007) define los aspectos mágicos del Estado a partir de cuatro características: primero, que lo mágico se concibe como real, es decir, tiene consecuencias tangibles en la cotidianidad de las personas; segundo, que lo mágico es asociado con el peligro por su combinación entre oscuridad y poder; tercero, lo mágico como una presencia poco transparente, es decir, como un elemento difuso. Por último, lo mágico como un elemento que implica la reproducción de condiciones de vulnerabilidad.

Los actores dentro de los escenarios locales en donde participan los migrantes cuentan con un capital burocrático que hace posible la reglamentación de las relaciones contractuales a partir de invocar la fuerza de la legalidad. Este capital se encuentra estructurado a partir del conocimiento que las personas tengan de las leyes, del manejo de un lenguaje que les posibilite redactar estos documentos (el uso de cláusulas, párrafos, artículos y la redacción impersonal) y de su capacidad de usar estos instrumentos legislativos para posicionarse de manera ventajosa en las relaciones contractuales del día a día. Los migrantes son completamente ajenos a las regulaciones, y encontrarse con documentos sellados por instituciones del Estado, representa para ellos una regulación a la cual se debe obedecer, las notarías como un negocio han posibilitado la creación de una burocracia privada que puede avalar cualquier tipo de información a través de una firma.

Los certificados que avalan las firmas que acompañan a los documentos cuentan con fotos de las personas que firman los documentos, y con una firma de un funcionario público, el notario, que avala estos contratos. La capacidad de falsificación es una de las prácticas mágicas del Estado (Das, 2007), pues tiene efectos en la realidad de las personas, les permiten como en el caso de Fernando acceder a contratos laborales y manejar una moto dentro de una aplicación de transporte, incluso, este contrato sin ninguna capacidad de hacerlo, aprobó en la práctica la licencia de conducir de Fernando en Colombia. Además, están asociados a un poder oscuro, el de la ley, pues los migrantes consideran que estos documentos pueden terminar en demandas y sanciones para ellos, cuando muchos de estos documentos nunca tendrían un sustento legal frente a un juzgado, puesto que no está

dentro de las capacidades de un cliente de un puesto de empanadas reglamentar el tránsito en Bogotá, o legalizar licencias de conducción.

En los contextos locales donde los migrantes se relacionan con arrendatarios, empleadores y terceros; resulta interesante cómo los diferentes actores recurren a los documentos para reglamentar y sancionar este tipo de relaciones, y cómo la ausencia de los documentos constituye escenarios como el barrio los espacios de mayor confianza y credibilidad. Al igual que los documentos expedidos por Estados no reconocidos internacionalmente como la República Turca de Chipre, donde la institucionalidad permite la réplica y la falsificación de documentos, en el barrio “es difícil distinguir directamente entre lo "legal" y lo "ilegal", lo "auténtico" y lo "falso", lo "verdadero" y lo "falso” (Navaro-Yashin, 2007).

Finalmente, la producción de documentos de identidad es solo una de las prácticas burocráticas del Estado, y esta se encuentra íntimamente relacionado con la producción de otro tipo de documentos. Es en espacios locales como el barrio donde prácticas oficiales y no oficiales forman un andamiaje burocrático sostenido por la imitación y falsificación, muestran la inestabilidad de los documentos burocráticos. Asimismo, la producción del Estado a partir de prácticas cotidianas, cómo las burocracias, no solamente es reproducido por las instituciones gubernamentales, sino por terceros en estrecha relación con ciertas ramas del Estado en el caso del barrio, esto da cuenta del Estado como un escenario de disputa.

Conclusiones: la migración y los escenarios locales

El tránsito entre el proceso de recolección de información y el proceso de escritura de mi tesis fue el más difícil, pues cómo reflexioné en la introducción, el campo era mi casa, y me era imposible salir de ahí. El cierre se vio marcado porque Pablo, Fernando y Catalina se fueron del barrio, y para encontrarme con ellos debía concertar citas, y solamente Fernando me escribía por iniciativa propia. Sin embargo, seguí yendo con la misma frecuencia al puesto de empanadas, el reemplazo de Pablo en el puesto era una joven venezolana muy poco charladora, o creo que producto de escritura de tesis ya no estaba interesado en hablar con nadie en el puesto, mi interés en el lugar se volvió únicamente gastronómico.

Puedo decir que las personas que salieron del “campo” nuevamente fueron los migrantes y no yo. La última vez que pude hablar con Fernando fue para que mi primo le prestará su cédula para abrir una cuenta en rappi y poder trabajar en la aplicación. En algún punto, la aplicación había tomado la decisión de no permitir el PEP como documento de identidad para inscribirse, y Fernando usó nuestras cédulas para acceder a una nueva fuente de empleo. Durante mi proceso de escritura volví a pasar más tiempo en el centro cerca de la universidad, y me desconecté de los espacios de ocio cercanos a mi casa. En parte porque pasaba más tiempo escribiendo en la universidad, y en parte porque debía “cerrar el campo”.

Los venezolanos que han llegado a Colombia son personas que han caído en la categorización de migrantes, producto del movimiento entre fronteras, y fieles a esta nueva realidad, muchas veces se siguen moviendo, esto no fue una excepción en el caso de las personas con las que compartí, muchas se fueron y siguieron moviéndose dentro de la ciudad, o dentro del continente (Díaz-Sánchez et al, 2020). A pesar de las redes sociales y del nuevo mundo de la comunicación al instante, esto significaba para mí perder por completo el contacto con estas personas, ya me era imposible preguntarles sobre cosas puntuales al momento de la escritura, compartirles algunos detalles del texto, o agradecerles por dejarme utilizar fragmentos de su vida en la construcción de estos argumentos.

Esto implica no solamente tener una mirada crítica de nuestra posición como ciudadanos en relación a otros estatus jurídicos producidos por la legislación de los Estados-nación, sino tener una visión crítica de nuestra posición como personas estáticas. En un principio

de mi trabajo de campo entendía y entiendo la inestabilidad de la vida de los migrantes como un efecto de la vulnerabilidad, y constantemente me conmovía por las narraciones de la situación en Venezuela, donde los migrantes pintaban un mundo distópico marcado por el derrumbe de su realidad.

Este escenario era completamente ajeno con relación a mi vida estática, donde mi proyecto de vida llevaba una línea cronológica, en mayor o menor medida coordinada. En contraste, la vida de los migrantes estaba atravesada por una ruptura tan abrupta que hacía irreconciliable un antes y un después de migrar de sus hogares. Esta ruptura es la que configura a las personas en movimiento, donde el futuro se ve interrumpido física y cronológicamente. Esto a mi parecer, es un elemento que se debe tener en cuenta al momento de realizar investigaciones con refugiados, migrantes, y otros grupos en movimiento, la dislocación temporal y espacial que implica la migración. Además, esto nos obliga a reflexionar desde nuestra posición de sujetos estáticos desde donde analizamos la vida de estas personas, y exotismos estos movimientos en un continuo que reafirma la vulnerabilidad de las personas que transitan.

Un problema conceptual

Quiero precisar una afirmación que aparece de manera implícita dentro del texto, y es la del barrio como un escenario local para estudiar la migración. Partiendo de esta premisa se desprende un problema conceptual pues para entender la localidad de la migración ambos conceptos que sustentan esto se encuentran vacíos de contenido analítico independiente, es decir, la migración más allá de un fenómeno demográfico, siempre se estudia en llave con otros conceptos analíticos, como migración y género, migración y ciudadanía, entre otros (Kearney, 1986).

Por su lado, lo local o los procesos de localización apuntan a entender cómo desde el lugar se viven fenómenos o procesos globales, o cómo desde el lugar se globalizan procesos y fenómenos (Escobar, 2001). Es decir, que lo local no es el objeto de análisis en sí mismo, sino es un concepto metodológico que permite aproximarse a ciertos fenómenos o procesos, como la burocracia, el racismo, o una pandemia.

En este sentido, estos conceptos son puntos de partida metodológicos y conceptuales para abordar la forma en que grupos de personas con ciertos estatus jurídicos derivados de sus tránsitos físicos entre países viven realidades particulares. Por ejemplo, las formas en que los migrantes venezolanos experimentan su llegada a lugares particulares de Bogotá,

como el acceso al trabajo, y el manejo de la documentación. Y lo local, es un punto de partida para entender las prácticas que constituyen a un lugar como tal en relación con otras escalas. Por ejemplo, las lógicas burocráticas y la inserción laboral en los barrios comerciales y residenciales del oriente de Engativá en Bogotá, donde los lugares de residencia y de trabajo se yuxtaponen.

Partiendo de lo anterior es importante resaltar que no intento entender el barrio como un lugar autocontenido, como un mundo que se puede entender a partir de sus prácticas locales, como si estas estuvieran aisladas. Sin embargo, si exploro durante este texto las formas en que las prácticas locales no solamente están determinadas por su conexión con las políticas nacionales, es decir, que el estudio de lo local no implica entender las dinámicas locales como epifenómenos de procesos regionales, nacionales o internacionales (Escobar, 2001).

Es decir, la conexión entre escalas que implica un análisis desde lo local debe partir de la relación entre escalas más allá de la determinación unilateral de lo global sobre lo local, y debe explorar los escenarios de negociación, interpretación y disputa que se dan en los lugares. Una perspectiva local permite un estudio de los procesos y fenómenos asociados a la migración no desde abajo, sino a través tanto de los lugares de dónde salen los migrantes, como los lugares a los que llegan (Hinger et al, 2017).

Entonces, un estudio de la migración que vaya dirigido a entender la experiencia o la cultura de los migrantes o refugiados termina por servirse de otros aparatos conceptuales que corren el riesgo de esencializar, y crear un ideal de las personas que transitan entre las fronteras nacionales (Malkki, 1995). Por ello, se deben hacer explícitos los fenómenos y los procesos que se buscan entender con relación a los estatus jurídicos que implican la migración, y a la construcción de lugares de forma interrelacionada.

El rebusque y el acceso al trabajo

La distinción jurídica entre la categoría de migrantes y refugiados se basa en una distinción sobre las motivaciones de los viajes desde sus países hacia otros. Los migrantes son las personas que viajan en busca de empleo y de mejorar sus condiciones económicas, mientras que los refugiados viajan por razones políticas o humanitarias que les impiden permanecer en sus lugares de origen. Si bien, los seres humanos hemos transitado desde siempre entre fronteras, el auge de desplazados producido por la segunda guerra mundial

produjo la creación de estatus jurídicos que permitieran categorizar a las personas que transitan (Malkki, 1995).

Lo cierto, es que en el caso de la migración venezolana a Colombia el discurso ha sido ambiguo, pues si bien se les reconoce desde un discurso oficial como víctimas de un “régimen dictatorial”, muy pocas personas en Colombia han podido acceder a este estatus jurídico. Independientemente de esto las miles de personas que cruzan la frontera hacia el lado colombiano lo hacen en busca de empleo, y esto ha hecho a Bogotá uno de los destinos predilectos de los migrantes (Pineda y Ávila, 2019). Ahora, estos trabajos, la mayoría de las veces, se encuentran dentro de la economía informal colombiana, en este escenario la posición jurídica de ilegalidad o de “irregulares” de los venezolanos los pone en una posición de desventaja al momento de negociar garantías laborales mínimas, como horarios, sueldos, y acceso a la salud.

Como argumenté en el primer capítulo, la economía informal se materializa en los puestos de comida callejeros, en las peluquerías, en estacionamientos clandestinos, y en aplicaciones de mensajería. Estas formas de empleo cumplen una doble función, por un lado, permiten el disciplinamiento de la fuerza de trabajo bajo condiciones de precarización extrema, y por el otro, son el puente que permite capitalizar el trabajo de los migrantes. Pues todos estos negocios pagan impuestos y préstamos a los bancos. Entonces, si los dueños de estos lugares pueden tener un mayor rango de ganancia producto de la explotación de los migrantes, ese rango de ganancias les permite pagar una mayor cantidad de impuestos, y acceder a un mayor número de créditos bancarios con el fin de expandirse, o de invertir.

Ahora, los venezolanos en Bogotá, y en contextos como el del barrio aceptan ese tipo de condiciones laborales por su posición desventajosa basada en su situación documental. Su condición de ilegales, estatus jurídico político producido por el Estado, posibilita la justificación de los empleadores, y la naturalización de los migrantes de la precarización laboral. Si bien, la ilegalidad está asociada con la deportabilidad en países como EUA, o dentro del contexto de la UE, el riesgo de la deportación no es una amenaza constante para los migrantes, pero la ilegalidad si supone una posición de desventaja al momento de negociar condiciones laborales.

Una relación más tangible y experiencial de los migrantes con el Estado se da a partir de su relación con los funcionarios en la calle. Cómo exploré en el capítulo, las instituciones

policiales no se asocian con la deportación, y la relación de los migrantes con otras entidades gubernamentales se limita a momentos coyunturales específicos, lo cual crea una imagen alejada y distante que posibilita la desinformación y los mitos alrededor de estas instituciones.

Un punto de partida para investigaciones futuras es la imagen que tienen los migrantes del Estado en otros escenarios locales, tanto a nivel nacional, como dentro de la ciudad. Es decir, qué imágenes del Estado construyen los migrantes pendulares en la frontera, y qué significados para ellos tiene la ilegalidad, y la deportación. Y en escenarios locales, qué imágenes del Estado construyen las personas que han sido objetos de la ayuda humanitaria de las instituciones distritales, cómo los migrantes que accedieron a albergues de la Alcaldía (Revista Semana, 2019b), o las mujeres venezolanas que ejercen el trabajo sexual donde la acción de la policía se ha caracterizado por ser violenta (Fuquene y Barrera, 2020)

Asimismo, otra línea de investigación abierta puede estar dirigida a comprender las dinámicas que reglamentan el trabajo informal en la ciudad, y los puntos de intersección con la “formalidad”, que dan cuenta de cómo diferentes actores se disputan y negocian la legalidad desde las zonas grises que existen entre la ilusoria frontera divisoria entre lo legal y lo ilegal, lo formal y lo informal.

La burocracia en el barrio

En la Guajira un departamento de la costa atlántica colombiana se registraron casos en los que algunas personas cobraban dinero a venezolanos para que pudieran obtener el PEP, las personas le cobraban 60 mil pesos a los migrantes para que les emitieran el documento. Como prueba de la legalidad del proceso les enviaban a las personas un correo con un formato con los sellos de Migración Colombia, y con los números de contacto de la entidad. Las víctimas de esta estafa confiaban en los formatos al ver el logo, y pagaban el precio para luego recibir documentos falsos (Revista Semana, 2019).

Esta noticia muestra cómo la producción de documentos y otras prácticas burocráticas del Estado pueden ser falsificadas, y replicadas por terceros. Estas formas alternas de la burocracia, a diferencia del caso de la noticia, no siempre son explícitamente ilegales. Cómo mostré en el segundo capítulo, algunas burocracias paralelas a la oficial funcionan en estrecha relación con las instituciones gubernamentales, es más, no podrían existir sin estas instancias gubernamentales.

Asimismo, las propias instituciones estatales no pueden garantizar una estabilidad y coherencia de sus propias lógicas burocráticas. Esto se ve intensificado en el caso de la migración venezolana, donde la sensación de crisis ha obligado a la producción desde la inmediatez y desde la urgencia, lo cual incrementa las posibilidades de contradicciones. Esta noción de crisis temporal constantemente se choca con la realidad de la llegada de miles de personas que vinieron para quedarse, como decía Pablo “a mi Bogotá me ha ayudado mucho, yo mientras pueda, no me devuelvo a Venezuela”.

Lo que en un principio durante mi trabajo de campo fue un interés por seguir los documentos de identidad, terminó por convertirse en un análisis sobre la burocracia en los barrios, la producción, usos y reproducción de documentos. Incluso, descubrí que en mi casa donde hay personas que viven en arriendo, estos documentos también son utilizados. Ahora, una línea de análisis ha desarrollar es cómo la producción burocrática oficial o informal se sustenta no solo en la idea del Estado como unitario, sino en las nociones culturales de la legalidad que sobrepasan la producción de leyes.

Coutin (1998) en su estudio sobre las estrategias utilizadas por migrantes salvadoreños y activistas para negociar su estatus legal dentro de Estados Unidos durante la década de los 80 y los 90, analiza las formas en que estos actores no solamente son sujetos de la regulación del Estado, indefensos a estas regulaciones. Sino explora cómo estas negociaciones los sitúan como sujetos activos en la producción de las realidades jurídicas que afectan sus vidas.

Es decir, la regulación migratoria no solamente implica entender los mecanismos legales que permiten o prohíben la entrada de extranjeros dentro de un Estado-nación, sino implica entender cómo estas regulaciones apuntan a reglamentar la vida de las personas “irregulares”. La investigación de Coutin es significativa pues muestra las leyes como un escenario de disputa, y si bien los migrantes venezolanos no han participado, hasta donde yo sé, en escenarios que les permitan disputar las leyes que reglamentan su vida, y su experiencia. Uno de los elementos que caracterizaban a Fernando y a Pablo era su interés por comprender nociones sobre lo ilegal y lo legal.

Con el tiempo los migrantes venezolanos se van a quedar en Colombia, y van a adquirir herramientas para disputar garantías en la legislación. Una de las rutas de investigación a futuro podría ser el surgimiento de la legislación migratoria como un escenario en disputa. Si bien, en estos momentos en Colombia solamente se hacen visibles en el debate público

las cabezas más representativas de la administración gubernamental, los medios de comunicación, y la academia, los migrantes venezolanos pueden entrar a participar activamente dentro de estos debates, pues lo paradójico de la migración, es que se mueve para quedarse.

Bibliografía

Abrams, P. (1988). Notes on the Difficulty of Studying the State. *Journal of Historical Sociology* , 58-89

Banco Mundial. (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: Impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*

Batalla, B. y Monsoyi, E. (1978) *Polémica: Primera declaración de Barbados, por la liberación Indígena*. *Nueva Antropología*. 109 -125

Beaud, S. (2018) El uso de la entrevista en las ciencias sociales. En defensa de la “entrevista etnográfica. En *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 54, N.01 enero-junio del 201. pp. 175-218.

Bustamante, J. (2004). La paradoja de la autolimitación de la soberanía; derechos humanos y migraciones internacionales. *Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional*. Colegio de México: 293-333.

Coutin, S. (1998) From refugees to immigrants: the legalization strategies of Salvadoran immigrants and activists. *International Migration Review* . 32(4):901-25

Das, V. (2007). “The signature of the state: The paradox of illegibility”. In *Life and words. Violence and the descent into the ordinary*. Berkeley: University of California Press

De Genova, N. (2002) Migrant “Illegality” and Deportability in Everyday Life. *Annual Review of Anthropology* 31: 419–447.

Díaz-sánchez, J., Bonilla-Bolaños, A., and Obaco, M. (2020) *Where To Go? Drivers of Venezuelan Asylum Seekers*. *Journal of Refugee Studies* Vol. 0, No. Published by Oxford University Press.

Doomernik, J. and Glorius, B. (2017) *Refugee Migration and Local Demarcations: New Insight into European Localities*. *Journal of Refugee Studies* Vol. 29, No. 4. Published by Oxford University Press.

Enriquez, L. and Millán, D. (2019): *Situational triggers and protective locations: conceptualising the salience of deportability in everyday life*. *Journal of Ethnic and Migration Studies*

Escobar, A. (1993). The Limits of Reflexivity: Politics in Anthropology's Post-Writing Culture Era. *Journal of Anthropological Research* 49: 377-391.

Escobar, A. (2001). "Culture sits in places: reflections on globalism and subaltern strategies of localization". *Political Geography*, 20:139-174.

Foucault, M. [1978] 1999. "La 'gubernamentalidad'". En: *Estética, ética y hermenéutica. Obras Esenciales*. Barcelona: Paidós. Volumen III. pp 175-197.

Fuquene, J. P. y Barrera, J. A. (2020). Migración y trabajo sexual masculino. El caso de hombres venezolanos en Bogotá (2017-2018). *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1)

Fundación Ideas para la Paz (2018) Seguridad ciudadana y migración venezolana Análisis exploratorio.

Gordillo, G. (2006). The crucible of citizenship: ID-paper fetishism in the Argentinean Chaco. *American Ethnologist*, 33(2), 162–176.

Gupta, A. (2012). "The state and the politics of poverty". In *Red tape: Bureaucracy, structural violence and poverty in la India*. Durham, NC: Duke University Press.

Hinger, S., Schäfer, P. and Pott, A. (2017) The Local Production of Asylum. *Journal of Refugee Studies* Vol. 29, No. 4. Published by Oxford University Press

Holston, J. y Appadurai. A. (1999) "Introduction". In *Cities and Citizenship*. Duke University Press.

Inda, J. X. (2006) *Targeting Immigrants: Government, Technology, and Ethics*. Oxford: Blackwell Pub.

Kearney M. (1986). From the invisible hand to visible feet: anthropological studies of migration and development. *Annual Review of Anthropology*. 15:331-61

Krissman, F. (2005) Sin Coyote Ni Patrón: why the “Migrant Network” Fails to Explain International Migration. *International Migration Review* Volume 39 Number 1 (Spring 2005):4-44

Krotz, E. (2002) *La otredad cultural entre utopía y ciencia. Un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la antropología*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Malkki L.H.(1995) Refugees and exile: from "refugee studies" to the national order of things. *Annual Review of Anthropology* 24:495-523

Marcus, G. and Michael, F. (1996). “A Crisis of Representation in the Human Sciences”. En: *Anthropology as Cultural Critique*. pp. 1-16. The University of Chicago Press.

Mejia, W. (2012) Colombia y las migraciones internacionales evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidad Humana*, vol. 20, núm. 39, juliodiciembre, 2012, pp. 185-210

Mitchell, T. (2006). “Society, Economy and the State Effect” In: Sharma, Aradhana, and Akhil Gupta(ed.) *The Anthropology of the state: A Reader*. Malden, MA: Blackwell.

Navaro-Yashin, Y. (2007). Make-believe papers, legal forms and the counterfeit: Affective interactions between documents and people in Britain and Cyprus. *Anthropological Theory*, 7(1), 79–98.

OMEG. (2018). *Caracterización de Personas que Realizan Actividades Sexuales Pagadas en Contextos de Prostitución en Bogotá 2017*

Ordoñez, J. (2012) Documentos e indocumentados: Antropología urbana, migración y ciudadanía. *Revista de antropología social*.

Ordoñez, J. (2015) *Being a day laborer in the US*. University of California Press

Ordoñez, J. y Ramírez, H. (2019) (Des)orden nacional: la construcción de la migración venezolana como una amenaza de salud y seguridad pública en Colombia. En *Revista Ciencias de la Salud* vol.17 (Especial): 48-68, julio de 2019

Ordóñez, Juan Thomas (2020) Strategies of documentation among Kichwa transnational migrants. In Sarah Horton & Josiah Hyman (eds) *Paper-Trails: Migrants, Documents, and Legal Insecurity in the Global North*. Duke University Press

Pellegrino, A. (1984). "Venezuela: Illegal Immigration from Colombia". *The International Migration Review* 18 (3): 748–66

Pineda, E. y Ávila, K. (2019) Aproximaciones a la migración colombo-venezolana: Desigualdad, Prejuicio y Vulnerabilidad. *Revistes científiques de la universitat de Barcelona* 7. 46-97

Así estafan a los migrantes con el PEP (2019) *Revista Semana*

"No abriremos otro campamento humanitario": secretaria de integración social de Bogotá (2019)b *Revista Semana*

Sanjek, R. (1990) "A vocabulary for fieldnotes". In: *Fieldnotes: The making of anthropology*. Ithaca & London: Cornell University Press. P.p. 92- 115.

Torre-Cantalapiedra, E. (2019) Violencia, migración y refugio: una mirada reflexiva a contribuciones sobre violencia estructural y movilidad geográfica. En *Huellas de la Migración* Año 4 No. 7 enero-junio 2019

Trouillot, M. (2011). "La antropología del Estado en la época de la globalización: encuentros cercanos de tipo engañoso." En: *Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno*. Universidad del Cauca. pp. 175-210.

Villalobos, O. y Ramírez, R. (2019) Gubernamentalidad necropolítica y resistencia al destino de la muerte en el sistema migratorio mesoamericano. En *Revista Antropologías del Sur* Año 6 N°12 2019

Wang, H. (2004). *Regulating Transnational Flows of People: An Institutional Analysis of Passports and Visas as a Regime of Mobility*. *Identities*, 11(3), 351–376

Decretos

Migración Colombia (2015) “Decreto 1770 de 2015”

Migración Colombia (2016) “Decreto 1220 de 2016”

Migración Colombia (2018) “Decreto 542 de 2018”

Migración Colombia (2018)b “Decreto 1288 de 2018”

Ministerio de Relaciones Exteriores (2017) “Resolución 5797 de 2017”

Ministerio de Relaciones Exteriores (2018) “Resolución 740 de 2018”